



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
8 de agosto de 2008
Español
Original: inglés

Asamblea General Sexagésimo tercer período de sesiones

Consejo de Seguridad Sexagésimo tercer año

Temas 117 a), b), c), d), e), f), g), i), j), k), l), n), o), r), s), t) y u)
del programa provisional*

Cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y de otro tipo: cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana; cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización Consultiva Jurídica Asiático-Africana; cooperación entre las Naciones Unidas y la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental; cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de Cooperación Económica del Mar Negro; cooperación entre las Naciones Unidas y la Comunidad del Caribe; cooperación entre las Naciones Unidas y la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa; cooperación entre las Naciones Unidas y el Consejo de Europa; cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de Cooperación Económica; cooperación entre las Naciones Unidas y la Comunidad Económica de Eurasia; cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización Internacional de la Francofonía; cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Interparlamentaria; cooperación entre las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Árabes; cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas; cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de la Conferencia Islámica; cooperación entre las Naciones Unidas y el Foro de las Islas del Pacífico; cooperación entre las Naciones Unidas y la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares; cooperación entre las Naciones Unidas y la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo

* A/63/150 y Corr.1.



Cooperación entre las Naciones Unidas y organizaciones regionales y de otro tipo*

Informe del Secretario General

Resumen

En varias resoluciones, la Asamblea General observó con satisfacción la participación activa de las organizaciones regionales y de otro tipo en la labor de las Naciones Unidas. El presente informe se ha elaborado de conformidad con las solicitudes más recientes de la Asamblea al Secretario General para que presentase en su sexagésimo tercer período de sesiones un informe sobre la aplicación de estas resoluciones.

Como pidió la Asamblea General en el apartado l) del párrafo 4 del anexo de su resolución 58/316, se presenta un solo informe unificado sobre la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y de otro tipo.

En su resolución 1809 (2008), el Consejo de Seguridad pidió al Secretario General que, en los informes que le presentaba periódicamente, incluyera evaluaciones sobre la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales correspondientes. En consecuencia, este informe se presenta asimismo al Consejo de Seguridad.

* Este informe se presenta pasados tres días laborables desde el vencimiento del plazo porque en él se han incorporado las enmiendas al texto indicadas por los órganos de las Naciones Unidas después de que el proyecto de informe se sometiera a la Oficina Ejecutiva del Secretario General para su aprobación.

Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción	4
II. Cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y otras organizaciones intergubernamentales	4
A. Unión Africana	4
B. Organización Consultiva Jurídica Asiático-Africana	10
C. Asociación de Naciones del Asia Sudoriental	11
D. Organización de Cooperación Económica del Mar Negro	12
E. Comunidad del Caribe	13
F. Comunidad de Países de Lengua Portuguesa	17
G. Consejo de Europa	17
H. Organización de Cooperación Económica	18
I. Comunidad Económica de Eurasia	20
J. Organización Internacional de la Francofonía	21
K. Liga de los Estados Árabes	23
L. Organización de la Conferencia Islámica	24
M. Foro de las Islas del Pacífico	26
N. Comunidad del África Meridional para el Desarrollo	28
III. Cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Interparlamentaria	29
IV. Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas y entre las Naciones Unidas y la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares	38

I. Introducción

1. El capítulo II del presente informe se ha elaborado de conformidad con las 14 resoluciones más recientes en las que la Asamblea General pidió al Secretario General que la mantuviese informada acerca de la cooperación entre las Naciones Unidas y diversas organizaciones regionales y otras organizaciones intergubernamentales.
2. En su declaración de la Presidencia de 28 de marzo de 2007 (S/PRST/2007/7), el Consejo de Seguridad pidió al Secretario General que le presentara un informe, en consulta con las organizaciones regionales pertinentes, en particular la Unión Africana, sobre propuestas concretas relativas a la forma en que las Naciones Unidas podían brindar un mejor apoyo a los arreglos para acrecentar la cooperación y la coordinación con las organizaciones regionales en el contexto del Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas. El Secretario General presentó en abril de 2008 al Consejo el correspondiente informe (S/2008/186).
3. En su resolución 1809 (2008), el Consejo de Seguridad pidió al Secretario General que, en los informes que le presentaba periódicamente, incluyera evaluaciones sobre la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales correspondientes. Este informe se presenta también en respuesta a esa solicitud.

II. Cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y otras organizaciones intergubernamentales

A. Unión Africana

4. El 28 de marzo de 2007 y el 16 de abril de 2008 el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas celebró reuniones sobre la relación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, en particular la Unión Africana, en el ámbito del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. El Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana celebraron reuniones conjuntas el 11 de junio de 2007, en Addis Abeba, y el 17 de abril de 2008, en Nueva York. En marzo y abril de 2007 la División de Asuntos del Consejo de Seguridad del Departamento de Asuntos Políticos impartió al personal del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana capacitación en los métodos de trabajo del Consejo de Seguridad y las funciones de la División.
5. Las Naciones Unidas y la Unión Africana acordaron que la ejecución del programa decenal de fomento de la capacidad para la Unión Africana se centrara inicialmente en la paz y la seguridad. El Mecanismo de Consultas Regionales del sistema de las Naciones Unidas estableció en noviembre de 2007 un grupo temático sobre paz y seguridad dirigido por el Departamento de Asuntos Políticos por conducto de la Oficina de Enlace de las Naciones Unidas con la Unión Africana. El Mecanismo celebró sus reuniones séptima y octava en Addis Abeba, en noviembre de 2006 y noviembre de 2007, respectivamente. El Departamento de Asuntos Políticos también ha respaldado la creación del Grupo de Sabios de la Unión Africana y ayudado en varios ámbitos, como el apoyo a la mediación, la asistencia electoral, el apoyo a los órganos normativos de la Unión Africana, la generalización de la perspectiva de género y el programa de fronteras de la Unión Africana. El

Departamento y sus contrapartes de la Unión Africana decidieron celebrar consultas periódicas con el objeto de fortalecer la cooperación en materia de prevención y gestión de conflictos. La primera tuvo lugar en Bahir Dar (Etiopía) en julio de 2008.

6. Las Naciones Unidas y la Unión Africana han estrechado sus relaciones de colaboración y fortalecimiento mutuo con el establecimiento de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID) y la planificación y el apoyo relacionados con la Misión de la Unión Africana en Somalia. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz estableció en 2007 el Grupo de apoyo al mantenimiento de la paz en África, integrado por expertos civiles, militares y policiales que facilitan asesoramiento técnico en relación con esferas prioritarias definidas por la Comisión de la Unión Africana. El Departamento presta apoyo a la preparación de una fuerza africana de reserva como componente fundamental de las estructuras africanas para la paz y la seguridad, a la prevención de los conflictos y al mantenimiento de una paz duradera en África y contribuye al fomento de la capacidad institucional de la Unión Africana de planificación y gestión de misiones y gestión de los recursos de logística en el contexto general de un enfoque integrado a largo plazo.

7. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales ayuda a la Unión Africana a dar cumplimiento a la Carta Africana de los Jóvenes. El Departamento y la Comisión Económica para África (CEPA) organizaron en diciembre de 2007 en Addis Abeba un curso de capacitación en evaluación de las políticas para la juventud de ámbito nacional en el que participaron representantes de Etiopía, Ghana, Kenya, Nigeria y Uganda. El Departamento, la CEPA, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y la Unión Africana describieron y evaluaron políticas para la juventud y programas conexos. El curso sirvió para reforzar el compromiso de los países con la Carta Africana de los Jóvenes y promover actividades de observancia del Año de la Juventud Africana en 2008. La Alianza de Civilizaciones y el Movimiento Panafricano de la Juventud prestan apoyo conjunto al fondo de solidaridad con los jóvenes, actualmente en fase experimental, que concederá pequeñas subvenciones a proyectos meritorios de diálogo entre culturas impulsados por jóvenes. Un comité consultivo de jóvenes, cuyos miembros son propuestos por plataformas regionales de la juventud, asesora a la Alianza en relación con la financiación de proyectos.

8. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales también presta apoyo a la Unión Africana en el marco del programa de gobernanza y administración pública de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD). El programa sirve de marco a una serie de medidas colectivas para toda África relativas a la gobernanza y la administración pública que tienen por objeto movilizar a los asociados mundiales y continentales en torno a un programa en el que la responsabilidad y el liderazgo intelectual son africanos. Las principales actividades son el fortalecimiento de los sistemas de información de los parlamentos nacionales, en colaboración con el Parlamento Panafricano; el apoyo al cumplimiento de la Carta de la Administración Pública en África; el apoyo a los ministros encargados de la administración local para fomentar la capacidad de los dirigentes de reducir la pobreza; la preparación del portal de consolidación de la paz de las Naciones Unidas, sitio web interactivo en el que convergen organizaciones no gubernamentales dedicadas a la consolidación de la paz y la prevención de conflictos en el África subsahariana; y el apoyo al portal dedicado al inventario de gobernanza de África.

9. El Departamento de Información Pública canaliza la promoción de las políticas y actividades de la Unión Africana, incluidas las de sus comisiones económicas regionales y la NEPAD, mediante la revista *Africa Renewal*, la edición especial *Africa Renewal NEPAD Reader* y artículos de fondo breves publicados en los principales medios de comunicación de África y Asia. En 2007 y 2008 el Departamento asesoró a la Unión Africana sobre su nueva estrategia de información, comunicaciones y promoción, en particular por lo que se refiere a la formulación de los objetivos y prioridades en materia de información de 2008 a 2011. También contribuyó a la preparación de la estrategia de comunicaciones de la NEPAD y colaboró estrechamente con la Unión Africana en la divulgación de información pública sobre Darfur antes de llevarse a efecto la transición de la Misión de la Unión Africana en el Sudán a la UNAMID en diciembre de 2007. La Radio de las Naciones Unidas y el Centro de Noticias de las Naciones Unidas cubrieron las actividades conjuntas de resolución de conflictos llevadas a cabo en África e informaron periódicamente de las medidas adoptadas para hacer avanzar el proceso de paz en Darfur.

10. El Departamento de Información Pública prestó apoyo en materia de comunicaciones al Grupo Directivo sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio en África, constituido por el Secretario General en septiembre de 2007 e integrado por los máximos responsables de la Unión Africana y la Comisión Europea. Asimismo, el Departamento organizó ruedas de prensa correspondientes a dos reuniones del Grupo Directivo y prestó apoyo a la publicación de las recomendaciones del Grupo en mayo de 2008. Los centros de información de las Naciones Unidas tomaron parte en varias actividades: el de Accra prestó apoyo a los medios de comunicación y organizó reuniones informativas para la prensa en relación con una misión del Consejo de Seguridad que en junio de 2007 se reunió con el Presidente de la República de Ghana en su calidad de Presidente de la Unión Africana. El Centro Regional de Información de las Naciones Unidas para Europa Occidental organizó en octubre de 2006 en Bonn (Alemania) una conferencia pronunciada por el Presidente de la Comisión de la Unión Africana que tuvo bastante eco en los medios de comunicación. El Departamento de Información Pública patrocinó en Nueva York una exposición fotográfica dedicada al personal de mantenimiento de la paz de la Unión Africana en Darfur.

11. La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de la Secretaría ha seguido colaborando estrechamente con la Unión Africana en la integración y promoción de la protección de civiles en sus políticas y operaciones. Han abundado las actividades conjuntas orientadas a proteger mejor a los civiles en los conflictos armados y a mejorar la coordinación de la asistencia humanitaria. La Misión de la Unión Africana en el Sudán, la UNAMID y la comunidad internacional de asistencia humanitaria han colaborado estrechamente para reducir las amenazas que se ciernen sobre la población vulnerable y elaborar mecanismos policiales comunitarios, entre ellos patrullas conjuntas para proteger a los recolectores de leña. Se establecieron asimismo mecanismos comunitarios de mediación en conflictos con el objeto de reducir las tensiones entre los desplazados y las comunidades de acogida y mejorar el acceso a la asistencia humanitaria. En abril de 2007 se celebró en Dakar un curso práctico sobre protección de civiles en el que se recomendó a las organizaciones regionales que, con ayuda de las Naciones Unidas, preparasen estrategias y marcos normativos para la protección de civiles en los conflictos armados que sirviesen de guía a sus miembros y sus actividades. La Oficina está mejorando las respuestas a

las crisis humanitarias de ámbito regional y nacional y ha establecido en Addis Abeba una Oficina de Enlace con la Unión Africana.

12. La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios impulsó las deliberaciones dedicadas al grupo de temas sobre cuestiones humanitarias y sociales de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos y prestó apoyo a la elaboración conjunta de proyectos y protocolos. A raíz de la celebración en diciembre de 2006 de esta Conferencia, copresidida por la Unión Africana y las Naciones Unidas, 11 Jefes de Estado firmaron en Nairobi el Pacto sobre la seguridad, la estabilidad y el desarrollo en la región de los Grandes Lagos. Los tres protocolos humanitarios del Pacto se refieren a los derechos de propiedad, el cuidado y el tratamiento de los desplazados y la prevención y la represión de la violencia sexual. La Conferencia Internacional, que ha entrado en fase de aplicación, ha establecido su secretaría en Bujumbura.

13. El Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en África facilitó a la Unión Africana asesoramiento técnico sobre la creación y el funcionamiento de su dependencia de armas pequeñas y otras cuestiones relacionadas con el desarme. El Centro contribuyó en 2007 al establecimiento del programa de fronteras de la Unión Africana, en particular por lo que se refiere al control fronterizo de los movimientos de armas pequeñas y armas ligeras y a la promulgación a escala nacional de leyes y programas eficientes de desarme. El Centro participó en tres cursos prácticos de expertos organizados por la Unión Africana en Addis-Abeba, Bamako y Djibouti en relación con la ejecución del programa. En colaboración con el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1540 (2004) y con la Unión Africana, la Oficina de Asuntos de Desarme de la Secretaría organizó en Gaborone un curso práctico regional para África sobre la aplicación de la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad.

14. La Oficina del Asesor Especial para África prestó apoyo al Departamento de Paz y Seguridad y a la División de Gestión de Conflictos de la Unión Africana. Tomó parte activa en la segunda reunión consultiva sobre la política de la Unión Africana de reconstrucción y desarrollo después de los conflictos, celebrada en Zambia en julio de 2007, y ayudó a organizar el seminario que el Grupo de Trabajo Especial del Consejo de Seguridad sobre la prevención y la solución de conflictos en África dedicó a la utilización de información de alerta temprana para prevenir conflictos. En el seminario se instó al Consejo a que emprendiese iniciativas más originales y ambiciosas orientadas a la prevención de conflictos, y el Grupo de Trabajo reconoció la importancia de adoptar un enfoque global para encontrar soluciones a largo plazo a las graves crisis que repercuten en la estabilidad de África. La Oficina del Asesor Especial para África también colaboró con la NEPAD en el marco del Mecanismo de Consultas Regionales de los organismos del sistema de las Naciones Unidas, en particular por lo que se refiere al grupo temático sobre promoción y comunicaciones. La Oficina acogió en noviembre de 2007 una reunión de expertos que examinaron la evolución del subprograma de la Unión Africana relativo al Mecanismo de examen entre los propios países africanos.

15. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) prestó apoyo sustantivo a la reunión ministerial de la Unión Africana sobre negociaciones de acuerdos de asociación económica y preparó una nota técnica sobre cuestiones y novedades relacionadas con esos acuerdos en el marco de las negociaciones de Doha. La Unión Africana participó en un curso práctico,

celebrado en Bruselas en julio de 2007, sobre las inversiones, la competencia y la contratación pública en los acuerdos de asociación económica. La UNCTAD también contribuyó sustantivamente a la Conferencia de Ministros de Comercio de la Unión Africana, celebrada en Nairobi en abril de 2006, y prestó apoyo técnico al desarrollo de nuevos intercambios de productos básicos y a la preparación del concepto y el plan de aplicación de la bolsa panafricana de productos básicos y derivados.

16. El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la Unión Africana revisaron y actualizaron su Acuerdo de Cooperación de 1991, suscrito por la entonces denominada Organización de la Unidad Africana. La cooperación ha mejorado con el establecimiento de la Oficina de Enlace del PNUMA en Addis Abeba, encargada de canalizar el intercambio de información. Tanto el PNUMA como la Unión Africana han participado recíprocamente en las reuniones estatutarias de cada entidad y han colaborado en la prestación de apoyo a foros ministeriales, a proyectos y procesos regionales concretos y, en particular, a la Conferencia Ministerial Africana sobre el Medio Ambiente. La labor se centró en la aplicación del plan de acción de la iniciativa ambiental de la NEPAD bajo la orientación de la Conferencia Ministerial. El PNUMA sigue actuando a escala subregional para ultimar, aprobar y aplicar planes de acción semejantes. Junto con la Conferencia Ministerial, prepara un informe general e integrado bajo el título “Perspectivas del Medio Ambiente de África”, en el marco de un proceso que comprende la Red de Información Ambiental de África y actividades de alerta temprana. El PNUMA también cooperó con otros foros relacionados con el medio ambiente y prestó apoyo técnico y financiero, en particular al Consejo de Ministros Africanos sobre el Agua y al Foro de Ministros de Energía de África.

17. La Unión Africana empezó a elaborar en 2006 un marco jurídico apropiado para dar protección y asistencia a los desplazados internos, que actualmente recibe apoyo y asesoramiento técnicos de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Una vez aprobada, esta nueva convención sería el primer tratado internacional sobre desplazados internos. El ACNUR y la Unión Africana han promovido su causa y movilizado recursos internacionales, conjuntamente y cada vez en mayor medida. La Unión Africana ha pasado a ser donante de los programas del ACNUR en África, aportando fondos a operaciones llevadas a cabo en el Chad, en 2006, y en Côte d’Ivoire, Guinea, Liberia y Sierra Leona en 2007. El ACNUR participa en los preparativos de una Cumbre especial de los Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Africana que se celebrará en noviembre de 2008 con el propósito de abordar la cuestión del desplazamiento forzado en África. La celebración de la Cumbre se pidió en la Declaración de la Reunión Ministerial de la Unión Africana sobre los refugiados, los repatriados y los desplazados internos en África, aprobada en Uagadugú en junio de 2006.

18. El apoyo estratégico del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) a la Unión Africana ha girado en torno a actividades de promoción y desarrollo de la capacidad de las principales instancias para acelerar las iniciativas centradas en la supervivencia del niño y el desarrollo infantil. En 2006 y 2007 el UNICEF prestó apoyo al Foro para el Desarrollo de África, dedicado al liderazgo de los jóvenes, y al segundo Foro Panafricano para la Infancia, en el que se examinó la aplicación de la Declaración y el Plan de Acción de la iniciativa África para los niños, de 2001. Asimismo, el segundo Foro Panafricano para la Infancia aprobó un nuevo Llamamiento a la acción urgente para la aplicación del Plan de Acción de la

iniciativa África para los niños, 2008-2012, que se señaló a la atención de la Asamblea General en 2007. El nuevo llamamiento se centra en cinco obligaciones irrenunciables: la mejora de las oportunidades de vida, la victoria en la lucha contra el VIH/SIDA, el fomento de la educación, la protección del niño y la participación de los niños y los jóvenes.

19. La cooperación de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) con la Unión Africana se basa en acuerdos marco establecidos. En junio de 2006, la ONUDI transfirió a la Unión Africana la responsabilidad de organizar la Conferencia de ministros de industria africanos. Posteriormente, la Unión Africana organizó el período extraordinario de sesiones de la Conferencia de ministros de industria, que se celebró en septiembre de 2007, para lo cual contó con el apoyo técnico de la ONUDI. Ambas entidades presentaron conjuntamente un documento sobre seguridad energética. En la primavera de 2007 se organizaron conjuntamente varias reuniones de grupos de expertos dedicadas a temas de especial interés para África, como el trabajo decente y productivo para los jóvenes, en particular en la Unión del Río Mano, la inversión en la capacidad productiva de África y los biocombustibles. La ONUDI y la Unión Africana organizaron en mayo de 2008 en Dakar la Conferencia internacional sobre la energía renovable. A raíz de estas reuniones, múltiples interesados han preparado programas y proyectos cuya ejecución corresponde a la Unión Africana.

20. En enero de 2008 se celebró en Addis Abeba el décimo período ordinario de sesiones de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Africana, durante el cual se aprobó un plan de acción para acelerar el desarrollo industrial de África. La ONUDI y la Unión Africana han adoptado medidas para racionalizar y priorizar los distintos aspectos del plan de acción con miras a elaborar una estrategia de aplicación. Han cooperado en el ámbito de la mecanización de la agricultura y están ultimando un documento sobre el tema que se presentará en la próxima reunión ministerial de la Unión Africana.

21. A instancias de la CEPA, la ONUDI organizó en mayo de 2007 una reunión de los organismos de las Naciones Unidas que se ocupan de la industria, el comercio y el acceso a los mercados. El principal objetivo era prestar apoyo coordinado a la Unión Africana, la NEPAD y las comunidades económicas regionales, en particular a efectos de fomentar o mejorar su capacidad de ejecución de programas. Se ha elaborado un plan de trabajo para 2008, año en que se celebrará una reunión de trabajo con los distintos interesados. La ONUDI y otros órganos de las Naciones Unidas participan activamente en la coordinación de su contribución al desarrollo de la ciencia y la tecnología en África. Habida cuenta de la limitada capacidad de la Unión Africana y la NEPAD de atraer asociados externos, el sistema de las Naciones Unidas sigue prestando apoyo al desarrollo de un sistema africano de indicadores de ciencia y tecnología, al desarrollo de parques científicos y tecnológicos y a las iniciativas en materia de energía, agua y desertificación. La NEPAD ha solicitado asistencia para preparar estudios encaminados a recabar asesoramiento basado en datos empíricos.

22. El Programa Mundial de Alimentos (PMA) y la Unión Africana cooperan en el marco de un acuerdo firmado en 2007. Como se señala en el acuerdo, el PMA presta apoyo en 13 ámbitos, entre ellos los asuntos humanitarios, la preparación ante situaciones de emergencia, la recuperación después de los conflictos, la educación y la capacitación, la salud y la higiene, el VIH/SIDA, la nutrición y la seguridad

alimentaria, la agricultura, el género y el desarrollo, la protección del niño y de la familia y la lucha contra el hambre y la pobreza.

B. Organización Consultiva Jurídica Asiático-Africana

23. La cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización Consultiva Jurídica Asiático-Africana (AALCO) se ha desarrollado en el marco de la representación mutua en las reuniones respectivas y el intercambio de información y documentación. Se celebraron regularmente consultas sobre asuntos de interés común, como las mantenidas entre el Asesor Jurídico de las Naciones Unidas y el Secretario General de la AALCO. La cooperación en la esfera del derecho internacional incluye, entre otras cosas, los asuntos relativos al derecho del mar, el derecho mercantil internacional, el derecho internacional del medio ambiente, el derecho penal, las normas de derechos humanos, el derecho de los refugiados y el derecho humanitario, el terrorismo, la trata de seres humanos y el arreglo pacífico de controversias.

24. La AALCO estuvo representada en los períodos de sesiones sexagésimo primero y sexagésimo segundo de la Asamblea General y en el 59° período de sesiones de la Comisión de Derecho Internacional; en la Conferencia Ministerial conjunta de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) y la Comunidad Económica de los Estados del África Central (CEEAC) sobre la trata de personas, celebrada en Abuja en julio de 2006 con el apoyo del UNICEF, en la celebración del décimo aniversario del Tribunal Internacional del Derecho del Mar en Hamburgo en 2006; en el seminario sobre la función del Tribunal Internacional del Derecho del Mar en el arreglo de controversias relativas al derecho del mar en la zona del Golfo, celebrado en Bahrein en febrero de 2008, y en los actos conmemorativos del 60° aniversario de la Comisión de Derecho Internacional, que se celebró en Ginebra en mayo de 2008. Representantes de varios órganos de las Naciones Unidas participaron en el 46° período de sesiones de la AALCO, celebrado en Ciudad del Cabo en julio de 2007.

25. Siguiendo la práctica habitual, la Secretaría de la AALCO preparó notas y observaciones sobre los períodos de sesiones sexagésimo primero y sexagésimo segundo de la Asamblea General, en particular cuestiones de las que se ocupa la Sexta Comisión, para que las examinaran sus Estados miembros. Las reuniones anuales de asesores jurídicos de los Estados miembros de la AALCO se celebraron en Nueva York el 30 de octubre de 2006 y el 5 de noviembre de 2007, respectivamente. La reunión de 2006 se centró en la migración internacional y el desarrollo, el comercio ilícito de armas pequeñas y ligeras y la lucha contra la corrupción. En la reunión celebrada en 2007 se trataron los 25 años de aplicación de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y la contribución de la AALCO, la responsabilidad del Estado por hechos internacionalmente ilícitos y la Corte Penal Internacional. Cada una de estas reuniones fue seguida de una reunión conjunta de la AALCO y la Comisión de Derecho Internacional.

26. La AALCO y la Corte Penal Internacional concluyeron el 5 de febrero de 2008 un memorando de entendimiento en el que acordaron, entre otras cosas, promover el conocimiento del derecho penal internacional. Actualmente se celebran negociaciones para la firma de acuerdos de cooperación con la Organización de Cooperación Económica y la Organización Internacional de las Maderas Tropicales.

27. El 5 de noviembre de 2007 se celebró en Nueva Delhi una reunión entre períodos de sesiones de expertos sobre las cuestiones emergentes relativas a la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. En la reunión que contó con la intervención de un juez del Tribunal Internacional del Derecho del Mar, se trataron cuestiones relacionadas con la Convención, el régimen de los océanos y las contribuciones que realizan a él los Estados de África y Asia, la conservación y la protección del medio marino, y las zonas marítimas y su delimitación.

28. El Centro de investigación y capacitación de la AALCO realiza actualmente actividades de fomento de la capacidad, para lo cual está llevando a cabo proyectos de investigación sobre el derecho internacional y trabajando para establecer programas de capacitación sobre asuntos de derecho internacional para funcionarios de los Estados miembros de la AALCO.

29. Para promover el arbitraje internacional, la AALCO ha establecido, con la estrecha cooperación de los gobiernos de sus Estados miembros, cuatro Centros regionales de arbitraje en Kuala Lumpur, El Cairo, Lagos y Teherán. El Secretario General de la AALCO y el Fiscal General de Kenya han firmado un acuerdo para el establecimiento del quinto centro regional en Nairobi.

C. Asociación de Naciones del Asia Sudoriental

30. El año 2007 fue un momento histórico para la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), que adoptó la primera medida específica para hacer realidad la Comunidad de la ASEAN prevista en el Programa de Acción de Vientiane de 2004. En su 13ª cumbre, celebrada en Singapur, diez Jefes de Estado firmaron la Carta de la ASEAN, que sirve de marco constitucional a la creación de la Comunidad. En la Carta, donde aparecen consagrados principios democráticos sólidos, figura una disposición sobre el establecimiento de un nuevo órgano de derechos humanos de la ASEAN. Seis Estados miembros han ratificado la Carta. La ASEAN se propone establecer una comisión de promoción y protección de los derechos de la mujer y el niño con el asesoramiento especializado del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) y el UNICEF. Las Naciones Unidas acogieron con agrado la aprobación de la Carta.

31. La Asamblea General otorgó en 2006 la condición de observador a la ASEAN, que a su vez concedió a las Naciones Unidas la condición de pleno asociado en el diálogo dentro de la ASEAN. Con ocasión de la reunión ministerial anual de la ASEAN y las Naciones Unidas, celebrada en Nueva York en 2007, los secretarios generales de ambas entidades firmaron un memorando de entendimiento que sirve de base a una cooperación estrecha en asuntos de interés común, en particular en los ámbitos político, económico y sociocultural. Un claro ejemplo de la nueva relación de asociación, mutuamente beneficiosa, es el establecimiento del Grupo Básico Tripartito, integrado por representantes del Gobierno de Myanmar, la ASEAN y las Naciones Unidas, para prestar apoyo a las actividades internacionales de socorro humanitario en Myanmar tras el paso del ciclón Nargis.

32. La cooperación de todo el sistema con la ASEAN ha proseguido y evolucionado en varios ámbitos concretos. El servicio de alianzas del PNUD prestó apoyo al análisis y al diálogo para profundizar en la integración regional y, seguidamente, el PNUD colaboró directamente con los miembros de la ASEAN, prestando especial atención a Camboya, la República Democrática Popular Lao,

Myanmar y Viet Nam. El PMA y la ASEAN también han fortalecido su alianza, especialmente a raíz de la colaboración tras el desastre del tsunami en 2005. Tal alianza se ha centrado en el cumplimiento de los compromisos humanitarios, la cooperación para el desarrollo y la mejora de la preparación y la respuesta para casos de desastre.

D. Organización de Cooperación Económica del Mar Negro

33. La cooperación entre la Comisión Económica para Europa (CEPE) y la Organización de Cooperación Económica del Mar Negro (OCEMN) ha sido especialmente fructífera en lo que respecta al transporte. La CEPE contribuyó al desarrollo coordinado de la infraestructura y la facilitación del transporte en la región de la OCEMN fomentando el proyecto de nexos de transporte entre Asia y Europa. Localizó las principales rutas de transporte interior entre Asia y Europa en 18 países, 10 de ellos miembros de la OCEMN, analizó los principales obstáculos materiales y de otro tipo de estas rutas y evaluó los proyectos de infraestructura de transporte y les asignó grados de prioridad. En estrecha cooperación con el Grupo de trabajo sobre transporte de la OCEMN, se ha reunido y procesado un gran volumen de información sobre los principales puertos del Mar Negro y el Mediterráneo, lo cual contribuyó al ulterior desarrollo del proyecto para 2008-2011. La CEPE siguió participando en las consultas periódicas de alto nivel y en las reuniones de la OCEMN, entre ellas la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrada en Estambul en junio de 2007. La futura cooperación se centra en la ejecución de los proyectos de la autopista de circunvalación del Mar Negro y las autopistas del Mar mediante talleres conjuntos de fomento de la capacidad y planificación de las inversiones. Se estudia la posibilidad de emprender actividades conjuntas en las esferas del comercio, la liberalización del sistema multilateral de licencias en el ámbito de la OCEMN y la ampliación de la cooperación con instituciones conexas, en particular el Banco de Comercio y Desarrollo del Mar Negro.

34. El PNUD y la OCEMN, que desde noviembre de 2006 ejecutan el programa trienal conjunto de promoción del comercio y la inversión en el Mar Negro, han estudiado nuevas esferas posibles de cooperación en el futuro. La OCEMN ha acogido a un representante del PNUD que participa periódicamente en las reuniones de los grupos de trabajo y del Fondo para la Elaboración de Proyectos de la OCEMN. El PNUD y la OCEMN firmaron un acuerdo de cooperación el 28 de junio de 2007. De conformidad con el primer informe sobre la marcha de los trabajos, correspondiente al período comprendido entre mayo y agosto de 2007, el proyecto arrojó resultados palpables. En febrero de 2008 el PNUD presentó al Comité Directivo del Fondo para la Elaboración de Proyectos una propuesta para recabar de donantes asistencia oficial para el desarrollo.

35. En representación del Secretario General, la Directora Ejecutiva del UNICEF participó en la Cumbre de 2007 de la OCEMN. A raíz de una reunión posterior entre el Secretario General de la OCEMN y la Directora Regional para Europa central y oriental y la Comunidad de Estados Independientes del UNICEF han surgido nuevas oportunidades de estrechar la colaboración en aspectos como la lucha contra la trata de niños y el seguimiento de la situación de los niños mediante el sistema DevInfo y las bases de datos regionales sobre los objetivos de desarrollo del Milenio. La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) y la OCEMN ejecutan desde noviembre de 2006 un proyecto conjunto sobre el fortalecimiento de

la respuesta de la justicia penal a la trata de personas en la región del Mar Negro. La ONUDD, el Centro Internacional de Formulación de Políticas Migratorias y la OCEMN organizaron en octubre de 2007 una conferencia conjunta sobre la trata de personas en la región del Mar Negro.

36. La falta de fondos hizo que la ONUDI y la OCEMN sólo consiguieran establecer en parte en la región de la OCEMN una red de oficinas de promoción de las inversiones y las tecnologías. Se ha iniciado la cooperación con el Centro Internacional para las Tecnologías de la Energía del Hidrógeno de la ONUDI en el ámbito de la energía y el medio ambiente. En las reuniones de los grupos de trabajo de la OCEMN que se ocupan de estas cuestiones han participado representantes del Centro, que también ha decidido cofinanciar un proyecto de producción de hidrógeno.

37. El Secretario General de la OCEMN y el Director General Adjunto de la Organización Mundial de la Salud (OMS) se reunieron en febrero de 2007 en Ginebra para estudiar posibilidades de estrechar su cooperación. El Director del Banco Mundial en Europa sudoriental, que asistió a la Cumbre de 2007 de la OCEMN, examinó las perspectivas de que prosiguiera la cooperación entre ésta y el Banco Mundial.

E. Comunidad del Caribe

38. En un mensaje dirigido a la 28ª reunión de la Conferencia de Jefes de Gobierno de la Comunidad del Caribe (CARICOM), celebrada en Bridgetown en julio de 2007, el Secretario General acogió con satisfacción los procesos de integración regional, motores del desarrollo sostenible y el crecimiento económico. También puso de relieve los progresos registrados en las actividades de las Naciones Unidas y la CARICOM encaminadas a consolidar la paz, el desarrollo, los derechos humanos y relacionadas con una serie de cuestiones de especial interés para la región, como la amenaza de la delincuencia organizada, los efectos del tráfico de drogas y el calentamiento del planeta. Propugnó la integración regional como mecanismo para ayudar a los países del Caribe a alcanzar completamente y en los plazos previstos los objetivos de desarrollo del Milenio.

39. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales ha prestado apoyo a la CARICOM en el marco de un programa conjunto con miras a impulsar la aplicación de la Estrategia de Mauricio para la ejecución ulterior del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo. En colaboración con los Gobiernos de Barbados e Islandia, el Departamento organizó una mesa redonda de alto nivel sobre la cooperación internacional para el desarrollo sostenible en los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe, celebrada en Bridgetown en marzo de 2008. Durante la reunión se examinaron posibilidades de forjar nuevas alianzas internacionales, en particular en los ámbitos de las energías renovables y la pesca sostenible. La División de Estadística del Departamento firmó en 2007 con la CARICOM un memorando de entendimiento relativo a la recopilación y el intercambio de estadísticas de las cuentas nacionales.

40. El Departamento de Asuntos Políticos contribuyó a preparar y organizar la participación del sistema de las Naciones Unidas en la cuarta reunión general de representantes de las Naciones Unidas y de la CARICOM y sus instituciones asociadas, celebrada en Turkeyen (Guyana) en enero de 2007. En la delegación, encabezada por el Subsecretario General de Desarrollo Económico, estaban

representados 20 órganos de las Naciones Unidas, cifra sin precedentes. Los participantes aprobaron una declaración conjunta que se publicó como documento de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad (A/61/833-S/2007/179, anexo). La CARICOM distribuyó a todos los participantes el informe de la reunión. Se están celebrando consultas para preparar la quinta reunión general, que se celebrará en Nueva York en enero de 2009.

41. El Departamento de Asuntos Políticos puso en marcha varias consultas encaminadas a mejorar la cooperación bilateral y el intercambio de información entre sus funcionarios y la Oficina del Secretario General Adjunto de la CARICOM para Relaciones Exteriores y Comunitarias. El 13 de marzo de 2008, el Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos se reunió con representantes permanentes y otros funcionarios del Grupo de la CARICOM para examinar las propuestas del Secretario General relativas al fortalecimiento del Departamento. El Departamento coopera con otras instancias de las Naciones Unidas en actividades de fomento de la confianza y reforma policial que se llevan a cabo en Antigua y Barbuda y Guyana. Una delegación conjunta de la ONUDD y el Departamento de Asuntos Políticos participó en la presentación del informe sobre delincuencia, violencia y desarrollo: tendencias, costos y opciones de políticas públicas en el Caribe a la quinta reunión del Consejo de Ministros responsables de la Seguridad Nacional y el Orden Público, celebrada en Puerto España en abril de 2008.

42. El Departamento de Información Pública y la CARICOM organizaron en marzo de 2008 una serie de actos con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial y del Día Internacional de Rememoración de las Víctimas de la Esclavitud y la Trata Transatlántica de Esclavos, entre ellos una reunión conmemorativa, una rueda de prensa, una videoconferencia para alumnos de secundaria de siete países y una reunión informativa para organizaciones no gubernamentales, seguida por la proyección de un documental y una mesa redonda.

43. La Oficina de Asuntos de Desarme de la Secretaría y la CARICOM han promovido la universalidad y la aplicación de la Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados, y de sus protocolos. Representantes de la CARICOM participaron en varios seminarios y cursos prácticos sobre desarme organizados por la Oficina, como el que se celebró en Guatemala en mayo de 2006 sobre la aplicación del Programa de Acción de las Naciones Unidas para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos, de 2001; los celebrados en Perú en noviembre de 2006, y en Jamaica en mayo de 2007, sobre la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad relativa a la proliferación de armas de destrucción en masa; y el que tuvo lugar en la República Dominicana en marzo de 2008 en torno a la Convención sobre las armas convencionales y sus protocolos.

44. En noviembre de 2006 la UNCTAD participó en Santa Lucía en un seminario regional destinado a la CARICOM sobre la investigación de denuncias de los consumidores. También prestó asistencia a varios Estados del Caribe oriental en la aplicación de las normas sobre la competencia de la CARICOM y a una reunión regional de la Organización de Estados del Caribe Oriental para revisar y ultimar dichas normas.

45. El PNUMA prestó apoyo a la ejecución de programas sobre medio ambiente y desarrollo sostenible para la CARICOM, en particular ayudando a su Consejo para el comercio y el desarrollo económico. En el marco del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, celebrado en enero de 2008, el PNUMA organizó una consulta con los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe para celebrar deliberaciones sobre políticas a nivel ministerial. En los planos técnico y operacional el PNUMA colaboró muy estrechamente con la Dependencia de Desarrollo Sostenible de la CARICOM, el Instituto de Higiene Ambiental del Caribe, en Santa Lucía, el Centro de la Comunidad del Caribe sobre cambio climático, en Belice, el Organismo para situaciones de emergencia y casos de desastre en el Caribe y la Corte de Justicia del Caribe, en Trinidad y Tabago.

46. El PNUMA ha contribuido a la forja de vínculos sur-sur entre pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe y ha colaborado estrechamente con la CARICOM en la evaluación de las repercusiones de la adaptación al cambio climático en dichos Estados, lo cual servirá para orientar el futuro programa del PNUMA sobre el cambio climático en la región. También prestó apoyo técnico a un estudio de viabilidad de la CARICOM sobre la creación de un fondo regional de sostenibilidad y coordinó las medidas adoptadas en el ámbito de las políticas relativas a la aplicación de los acuerdos multilaterales sobre medio ambiente concertados entre Estados miembros de la CARICOM. Junto con la Dependencia de Desarrollo Sostenible de la CARICOM, el PNUMA ejecuta el componente correspondiente al Caribe de un proyecto financiado por la Unión Europea para fomentar la capacidad en el ámbito de los acuerdos multilaterales sobre medio ambiente. También trabaja en la elaboración de un programa encaminado a fortalecer el acceso a la justicia ambiental y una propuesta para el establecimiento de un fondo rotatorio del Caribe para la gestión de aguas residuales.

47. El UNICEF ayudó a la CARICOM a organizar la segunda reunión ministerial especial sobre la infancia, celebrada en Guyana en marzo de 2008. En ella se examinaron los avances registrados en el cumplimiento de las metas del Marco de Acción Regional en pro de los Niños. Los ministros aprobaron la Declaración de Georgetown sobre la construcción de una región apropiada para los niños, con miras al desarrollo integral, la protección y la participación de los niños. Para entender mejor el aumento de la tasa de deserción escolar de los niños varones, el UNICEF y la CARICOM organizaron un seminario regional sobre la educación de los niños varones en el Caribe. El UNICEF también participó en un análisis de la situación de los jóvenes y los adolescentes, en particular los niños de 10 a 14 años de edad, para que lo examinase la Conferencia de Jefes de Gobierno de la CARICOM. Prosiguió la colaboración en las esferas del desarrollo del niño en la primera infancia, con especial atención a los marcos normativos y la acreditación de las personas encargadas de atender a estos niños, y de la protección del niño, con especial hincapié la reforma legislativa y con los niños que carecen del cuidado de sus padres.

48. En el marco de su Programa Regional para América Latina y el Caribe la ONUDI entabló con la CARICOM un diálogo sobre programas de fomento de la capacidad comercial relacionados con la mejora de la calidad, la creación de un mercado y una economía únicos y el perfeccionamiento de la agroindustria. Las propuestas de cooperación técnica siguen siendo parte de una asociación general más estrecha con miras a elaborar y ejecutar programas de asistencia técnica industrial en esferas prioritarias comunes. En 2008, la ONUDI y la CARICOM tienen previsto celebrar un seminario conjunto para preparar un programa

subregional correspondiente a estas esferas. La CARICOM pidió a la ONUDI que elaborase un programa regional de apoyo al desarrollo de industrias creativas, centrado en particular en el fomento de la capacidad institucional de prestar servicios de apoyo a las empresas en relación con el desarrollo, el envasado y la comercialización de productos, la información sobre el mercado y la creación de asociaciones de empresarios.

49. La Subdivisión de Desarrollo del Sector Privado de la ONUDI elaboró una propuesta para poner en marcha un proyecto de fomento de la capacidad institucional y creación de redes regionales con el fin de promover las industrias creativas en el Caribe. El proyecto se centrará en los problemas que afectan a las microempresas y a las pequeñas y medianas empresas como consecuencia directa de su tamaño y de su aislamiento con respecto a otras empresas, así como de su entorno institucional. La formación de grupos y redes por esas empresas contribuiría a la solución de problemas comunes a los cuales no podrían hacer frente por sí solas, como por ejemplo el envasado, la creación de marcas y el acceso a los mercados de exportación. La ONUDI busca activamente fondos para financiar el proyecto.

50. En 2006, el UNFPA y la CARICOM acordaron fomentar la capacidad de cooperación sur-sur, en particular entre los Estados miembros de la CARICOM. El UNFPA prestó apoyo a la preparación de un marco general de cooperación que comprende actividades de promoción dirigidas a los Estados miembros para examinar y aprobar el concepto de cooperación Sur-Sur, el formato y la publicación de una lista de expertos del Caribe y la realización de un viaje de estudios a la ASEAN. En 2007, la iniciativa de cooperación Sur-Sur pasó a ser el marco general que rige la colaboración entre el UNFPA y la CARICOM, como puso de manifiesto el hecho de que el UNFPA asumiera la presidencia del Subcomité de salud y vida familiar del Consorcio de especialistas y jóvenes que no asisten a la escuela, financiado por el Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y establecido para apoyar la ronda de censos de población de 2010.

51. El UNFPA ha apoyado actividades de capacitación para los embajadores de la juventud de la CARICOM a fin de promover en los medios de comunicación los derechos de salud sexual y reproductiva, incluidos los derechos de las personas que viven con el VIH/SIDA, así como para evaluar las necesidades y fomentar la capacidad de los principales coordinadores gubernamentales encargados de preparar mensajes que inciten a cambios de comportamiento. Prestó asistencia técnica al Consejo de Desarrollo Humano y Social de la CARICOM para facilitar la adopción por el Caribe de una posición sobre una nueva meta de acceso universal a servicios de salud reproductiva como condición necesaria para cumplir los objetivos de desarrollo del Milenio, en particular el quinto, mejorar la salud materna.

52. La Organización Meteorológica Mundial (OMM) y la CARICOM prosiguen con la ejecución del proyecto iniciado en 2000 para los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe, que se ha centrado en la mejora de los sistemas de telecomunicaciones a nivel nacional y regional; la rehabilitación y mejora de la red de observación; la renovación del laboratorio regional de calibración y mantenimiento de instrumentos; la mejora de los sistemas de gestión de bases de datos; el uso de programas de recuperación de datos; y la organización de actividades de capacitación y campañas de concienciación. En el marco del proyecto se instalaron en 12 países del Caribe unas 29 estaciones meteorológicas automáticas

con el objeto de rehabilitar y mejorar las redes de observación. Se impartió a los administradores capacitación avanzada en el programa informático CLIDATA, un nuevo sistema de gestión de datos climáticos.

F. Comunidad de Países de Lengua Portuguesa

53. El Gobierno del Brasil y el PMA encabezan desde 2006 actividades de asistencia al desarrollo de la capacidad para ejecutar programas de alimentación escolar en países africanos donde se habla portugués. Altos funcionarios del Ministerio de Educación del Brasil y del PMA se reunieron en varias ocasiones con funcionarios gubernamentales de alto nivel de Angola, Cabo Verde y Mozambique para determinar las necesidades y oportunidades relacionadas con dicha asistencia técnica, y el Brasil donó en diciembre de 2007 a un fondo fiduciario del PMA 1 millón de dólares de los EE.UU. para fortalecer las actividades en curso y ampliar el ámbito de la iniciativa.

54. En colaboración con la Autoridad de la Competencia de Portugal, la UNCTAD organizó en Lisboa en mayo de 2006 la segunda Conferencia de Países de Lengua Portuguesa, en la que participaron representantes de ocho países. Se trataba de una reunión de seguimiento de la Declaración de Río de Janeiro, aprobada en junio de 2004 en la primera Conferencia de Países de Lengua Portuguesa. Se hizo balance de los progresos realizados por los países de lengua portuguesa en materia de política de competencia y se examinaron la evolución de determinados sectores económicos y el marco institucional para la aplicación de las leyes de competencia, así como estudios de casos pertinentes.

55. La Dependencia de Radiodifusión en Portugués del Departamento de Información Pública concertó un acuerdo de cooperación con la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa. Actualmente emite boletines diarios de noticias y programas de entrevistas semanales y tiene una audiencia mundial de más de 230 millones de hablantes de portugués gracias a 21 redes que agrupan unas 1.500 emisoras de radio.

G. Consejo de Europa

56. La cooperación entre el sistema de las Naciones Unidas y el Consejo de Europa consiste en contactos directos en todos los niveles. Junto con el Consejo y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), las Naciones Unidas celebraron en Estrasburgo (Francia) en julio de 2008 una reunión tripartita de alto nivel presidida por el Secretario General del Consejo de Europa, que estuvo dedicada al tema del diálogo entre culturas. La reunión se organizó en estrecha cooperación con la Alianza de Civilizaciones. La Alianza y el Consejo mantienen negociaciones para determinar esferas concretas de futura colaboración. El Consejo designó a los representantes de la juventud europea que participaron en el primer Foro de la Alianza de Civilizaciones, celebrado en Madrid en enero de 2008.

57. La Directora Ejecutiva del UNICEF y el Secretario General del Consejo de Europa firmaron en enero de 2007 una declaración sobre el fortalecimiento de la cooperación en materia de protección infantil que sirve de marco a la promoción conjunta de los derechos del niño y la protección de todos los niños que viven en Europa. La Directora Ejecutiva también se dirigió a la Asamblea Parlamentaria del

Consejo en relación con el tema “Víctimas infantiles: erradiquemos todas las formas de violencia, explotación y abuso”, que formaba parte del programa trienal del Consejo titulado “Construir una Europa para y con los niños”. El UNICEF también presentó una serie de observaciones y conclusiones importantes sobre la justicia de menores en la 28ª Conferencia de Ministros Europeos de Justicia.

58. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales colaboró con el Consejo, especialmente en relación con la violencia contra la mujer. Asistió a la inauguración de la Campaña del Consejo para combatir la violencia contra la mujer, incluida la violencia en el hogar, que se celebró en Madrid en noviembre de 2006, y a un seminario sobre la participación activa de los hombres en la lucha contra la violencia en el hogar, celebrado en Zagreb en mayo de 2007. Representantes del Consejo tomaron parte en una reunión de expertos sobre los indicadores de medición de la violencia contra la mujer, celebrada en Ginebra en octubre de 2007. También asistieron asiduamente a los períodos de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer.

59. En el marco del programa conjunto de asistencia del ACNUR y el Consejo de Europa, en 2006 y 2007 se celebraron seminarios y reuniones de trabajo en Bosnia y Herzegovina, la Federación de Rusia, Georgia, Montenegro y Ucrania. El ACNUR siguió aplicando el memorando de entendimiento concertado con el Banco de Desarrollo del Consejo de Europa, que puso a su disposición 3 millones de euros para ejecutar proyectos orientados a encontrar soluciones duraderas para las poblaciones más vulnerables de refugiados y desplazados internos de Bosnia y Herzegovina y Serbia. Las dos entidades cooperaron en la organización de un seminario celebrado en diciembre de 2006 sobre la actual condición del refugiado joven en Europa, que tuvo seguimiento en una reunión ulterior celebrada en febrero de 2008; dicha cooperación se extendió a la Conferencia de Ministros Europeos de Justicia de Lanzarote, dedicada al acceso a la justicia de los grupos vulnerables, en particular los migrantes, las personas en busca de asilo y los niños, y la Conferencia de Belgrado para encontrar soluciones duraderas para las poblaciones romaníes de refugiados, desplazados internos y repatriados en los Balcanes, ambas celebradas en octubre de 2007.

60. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) colabora con el Consejo de Europa y otras instancias para promover la educación en derechos humanos en los sistemas de enseñanza primaria y secundaria, de conformidad con el plan de acción de la primera fase (2005-2009) del Programa Mundial para la educación en derechos humanos. En colaboración con contrapartes del Consejo, la OSCE y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el ACNUDH prepara un compendio de buenas prácticas en Europa y Asia central. En el marco de esta iniciativa, en noviembre de 2007 se organizó en Estrasburgo una reunión regional sobre el Programa Mundial a la que asistieron más de 100 participantes de ministerios de educación, instituciones de formación de personal docente, organizaciones no gubernamentales, instituciones nacionales de derechos humanos y otras instancias competentes.

H. Organización de Cooperación Económica

61. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales prestó asistencia a la OCE para fomentar su capacidad y facilitar la elaboración y aplicación de estrategias

nacionales de desarrollo sostenible en sus países miembros. El Departamento, la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) y el Centro de Estadísticas del Irán impartieron en Teherán en noviembre de 2007, en colaboración con la OCE, un curso práctico para los países miembros sobre las estadísticas económicas integradas y el sector no estructurado.

62. La CESPAP y la UNCTAD han colaborado con la OCE para impulsar el transporte multimodal y la facilitación del comercio en la región de la OCE, en particular por lo que se refiere a la red vial asiática y la red ferroviaria transasiática, y la aplicación del Acuerdo marco de la OCE sobre el transporte de tránsito. Han prestado asistencia técnica a proyectos ejecutados por la OCE con apoyo financiero del Banco Islámico de Desarrollo. La CESPAP participó en la primera reunión de jefes de oficinas nacionales de estadística, organizada por la OCE y el Centro de Estadísticas del Irán, en la que se aprobó el marco de cooperación y plan de acción de la OCE en materia de estadísticas. En uno y otro se describen las esferas de cooperación prioritarias, se presenta una agenda de futuras iniciativas y se establece una red de oficinas nacionales de estadística de los países miembros.

63. La UNCTAD contribuyó a cinco estudios nacionales sobre cuestiones de transporte multimodal realizados en Azerbaiyán, Irán (República Islámica del), Kazajstán, el Pakistán y Turquía. Se preparó un informe unificado sobre las principales conclusiones de los estudios nacionales, incluidas recomendaciones relativas al transporte multimodal en la región. En el segundo seminario sobre transporte multimodal y facilitación del comercio, dedicado al tema “Evaluación de los instrumentos de facilitación del comercio y el transporte para el desarrollo”, se definieron las esferas de colaboración entre la UNCTAD y la OCE. El seminario, celebrado en Teherán en junio de 2007, estuvo dedicado a la preparación de un plan de acción para ayudar a los países de la OCE a superar los obstáculos materiales y no materiales que dificultan el comercio regional e internacional. En junio y septiembre de 2007 la UNCTAD participó en reuniones celebradas en Irán (República Islámica del) y Azerbaiyán sobre cuestiones de tránsito y operaciones internacionales de transporte multimodal en Asia central. Esta última reunión estuvo dedicada, en particular, a las dificultades relacionadas con la aplicación del Acuerdo marco sobre el transporte de tránsito, elaborado bajo los auspicios de la OCE.

64. La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) formuló un programa regional ampliado de seguridad alimentaria para los países de la OCE, partiendo de su proyecto regional para fortalecer el suministro de semillas en la región de la OCE. El programa regional, cuyo presupuesto asciende a 64,8 millones de dólares, incluye entre sus componentes la lucha contra las enfermedades transfronterizas de animales, la investigación sobre el mejoramiento del trigo, la explotación y el mantenimiento de los pastos y la gestión de los riesgos de desastres naturales. La propuesta de programa regional se examinó en una reunión de donantes celebrada en Turquía en mayo de 2008.

65. El PNUMA siguió ayudando a los países de la OCE a fortalecer sus políticas ambientales, su desarrollo sostenible, sus alianzas y estudios y el fomento de su capacidad. Por conducto de la Comisión Interestatal sobre el Desarrollo Sostenible presta apoyo a Kazajstán, Kirguistán, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán para elaborar una convención marco sobre la preservación del medio ambiente en pro del desarrollo sostenible en Asia Central, establecer un centro regional de zonas montañosas; y promover la participación de la sociedad civil en la lucha contra los

problemas ambientales, en particular por conducto del consejo público de la Comisión Interestatal sobre el Desarrollo Sostenible y de la red de Asia central sobre la juventud y el medio ambiente. El PNUMA también contribuye al fomento de la capacidad de reunión y distribución de datos, presentación de informes y preparación de estrategias regionales y nacionales de desarrollo sostenible.

66. La ONUDI y la OCE organizaron en diciembre de 2007 una reunión de expertos sobre fomento de la capacidad comercial en la que más de 50 participantes de gobiernos, centros de investigación, organismos de normalización, organizaciones regionales y organismos internacionales estudiaron temas relativos al comercio y al cumplimiento de las normas. Las deliberaciones tenían por objeto promover el intercambio de conocimientos, preparar una estrategia de cooperación y determinar las necesidades y prioridades, especialmente en relación con proyectos de asistencia técnica de la ONUDI. Los participantes examinaron también los marcos de adhesión a la Organización Mundial del Comercio (OMC) y la integración de los mercados mundiales en el contexto del cumplimiento de las normas y propusieron que se evaluaran las necesidades de los Estados miembros de la OCE en materia de normalización, metrología, ensayos e infraestructura de calidad. La ONUDI y la OCE colaboran en la movilización y utilización de recursos para el proyecto. A mediados de 2008 la ONUDI organizó en Irán (República Islámica del) un taller regional sobre transferencia y adquisición de tecnología para los países de la OCE.

I. Comunidad Económica de Eurasia

67. La CEPE, la CESPAP y la Comunidad Económica de Eurasia (CEE) firmaron en mayo de 2007 un memorando de entendimiento con miras a promover la interacción efectiva, la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio y distintas actividades en el marco del Programa Especial de las Naciones Unidas para las Economías de Asia Central. La CEPE y la Asamblea Interparlamentaria de la CEE firmaron en enero de 2007 un acuerdo de cooperación para armonizar los proyectos de ley preparados bajo los auspicios de la Asamblea con los correspondientes instrumentos jurídicos de la CEPE. La cooperación técnica se centró en el comercio, y los recursos hídricos y energéticos y el transporte. La CEPE, la CESPAP y la CEE organizaron en octubre de 2006 una reunión dedicada a la facilitación del comercio, el despacho de aduana de las importaciones y exportaciones, la armonización de los datos y el Convenio Internacional sobre la Armonización de los Controles de Mercancías en las Fronteras. En junio y octubre de 2007 se celebraron, respectivamente, un seminario sobre enfoques integrados de facilitación del comercio y alianzas entre el sector público y el privado en Asia central y una conferencia regional sobre facilitación del comercio.

68. La CEPE y la CESPAP colaboraron con el Comité de Integración de la CEE en el ámbito de los recursos hídricos y energéticos para aplicar las recomendaciones incluidas en la estrategia regional de cooperación y las medidas adoptadas en el marco del proyecto conjunto de la CEPE y la CESPAP para el uso racional y eficiente de la energía y los recursos hídricos en Asia central, financiado con cargo a la Cuenta para el Desarrollo de las Naciones Unidas. En 2008, la secretaría de la CEE invitó a la CEPE y la CESPAP a participar en la definición del concepto de uso eficaz de los recursos hídricos y energéticos en Asia central y a contribuir a la movilización de expertos internacionales para prestar apoyo a esta labor. Las dos Comisiones ejecutaron también un proyecto de fomento de la capacidad en materia

de cooperación para garantizar la seguridad de los embalses de Asia central. El Grupo de Alto Nivel de la CEE sobre Recursos Hídricos y Energía preparó una ley modelo nacional y un acuerdo regional de cooperación para la seguridad de los embalses en Asia central. La Asamblea Interparlamentaria de la CEE aprobó la ley modelo en abril de 2008. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales prestó apoyo para que expertos de países de Asia central participaran en una conferencia internacional sobre la reducción de los riesgos de desastres provocados por el agua, celebrada en Tayikistán en junio de 2008.

69. En abril de 2008, Belarús pidió a la ONUDI que preparase un proyecto regional para la creación de una red unificada de transferencia de tecnología. La Asociación Internacional de Fomento y la CEE firmaron un acuerdo para prestar apoyo a las actividades encaminadas a luchar contra el VIH/SIDA en Asia central, que entró en vigor en agosto de 2007. El acuerdo refleja la incorporación de documentos de la antigua Organización de Cooperación de Asia Central en el marco normativo de la CEE. Ésta formó parte del grupo de trabajo sobre el transporte y el cruce de fronteras en el marco del Programa Especial de las Naciones Unidas para las Economías de Asia Central. El Consejo Interestatal de la CEE aprobó en octubre de 2007 en Dushanbe una resolución por la que recomendaba a todos los países de la Comunidad que se adhiriesen a los 25 acuerdos y convenios internacionales de la CEPE en materia de transporte concertados en 2007 y 2008.

70. El PNUD y la CEE firmaron un memorando de entendimiento en septiembre de 2006 y crearon conjuntamente un portal web dedicado a la migración, el comercio, el transporte y la inversión en la plataforma de información del PNUD sobre Asia central. El PNUD estudia la manera de ayudar a los países de la CEE a resolver el problema de los residuos de uranio en Kirguistán y Tayikistán, en particular movilizándolo el apoyo de instituciones financieras internacionales. Se invitó al PNUD a que participase en la definición del concepto de uso eficaz de los recursos hídricos y energéticos en Asia central. En octubre de 2007 el PNUD convocó un seminario para organizaciones regionales con presencia activa en Asia Central en el cual éstas acordaron establecer un intercambio periódico de información, participar como observadoras las unas en las reuniones de las otras, facilitar la participación recíproca en los grupos de trabajo pertinentes y estudiar la cooperación en esferas programáticas.

J. Organización Internacional de la Francofonía

71. Tras una reunión entre los Secretarios Generales de las Naciones Unidas y la Organización Internacional de la Francofonía (OIF) que tuvo lugar en Nueva York en marzo de 2008, las dos organizaciones celebraron una serie de consultas a nivel de trabajo en París en abril. Los representantes de unas 40 organizaciones e instituciones internacionales, cuatro Estados Miembros y dos organizaciones no gubernamentales intercambiaron opiniones y experiencias, hicieron balance de los progresos realizados y exploraron medios de seguir fortaleciendo las alianzas internacionales en materia de alerta temprana y prevención de conflictos, centrándose en enfoques prácticos y operacionales. La OIF contribuyó a las iniciativas internacionales encaminadas a resolver la crisis política en la Isla de Anjuan, en las Comoras, y apoyó las actividades de consolidación de la paz relacionadas con Burundi, Guinea-Bissau y la República Centroafricana.

72. La cooperación entre las Naciones Unidas y la OIF ha mejorado notablemente en la esfera del mantenimiento de la paz, en particular en la aplicación de la resolución 1778 (2007) del Consejo de Seguridad sobre el Chad. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y la OIF han reforzado la capacidad de los miembros de la OIF para participar eficazmente en las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. La cooperación entre las Naciones Unidas y la OIF también ha contribuido a la firma de un acuerdo de paz general entre el Gobierno de la República Centroafricana y dos de los principales grupos político-militares en Libreville el 21 de junio de 2008, que fue facilitado por el Presidente de la República Gabonesa. Ambas organizaciones vienen promoviendo desde entonces un proceso de reconciliación nacional mediante un diálogo político inclusivo. La División de Asistencia Electoral del Departamento de Asuntos Políticos ha mantenido consultas con la OIF sobre las modalidades de una posible colaboración en relación con el proceso electoral en Côte d'Ivoire.

73. En colaboración con la OIF y la Comisión Económica para África (CEPA), el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales organizó en Addis Abeba en junio de 2006 un seminario regional de capacitación en materia de políticas, en el que se abordaron preocupaciones prioritarias del desarrollo de la juventud en África. El Departamento y la OIF continuaron promoviendo la elaboración y aplicación de estrategias nacionales de desarrollo sostenible entre los países en desarrollo de habla francesa. La OIF siguió de cerca los períodos de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible y organizó actividades paralelas, entre ellas un curso en el centro de aprendizaje en mayo de 2008, que se centró en el enfoque del examen entre pares de estas estrategias. La OIF y la ONUDI siguieron intercambiando información regularmente sobre cuestiones y programas de interés mutuo.

74. En septiembre de 2007, la OIF y el ACNUDH firmaron un programa conjunto de cooperación trienal, centrado en la aplicación de importantes instrumentos internacionales de derechos humanos, la prevención y la resolución de conflictos, la lucha contra la discriminación y el fomento de la diversidad. Ambas organizaciones se comprometieron a financiar actividades en cada uno de esos ámbitos, de acuerdo con un calendario establecido en una hoja de ruta conjunta. El ACNUDH también organizó varios seminarios y actividades con el apoyo económico y los conocimientos especializados de la OIF. En los seminarios se dio seguimiento a las recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño, la función de las instituciones nacionales de derechos humanos en la región del África occidental, en lo relativo a la protección de los refugiados, los desplazados internos y los apátridas y las técnicas de vigilancia e investigación de las violaciones de los derechos humanos. El 17 de octubre de 2007, la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y el Secretario General de la OIF emitieron una declaración conjunta sobre el Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza. En noviembre y diciembre de 2007, la OIF y el ACNUDH organizaron varias sesiones informativas para misiones permanentes de habla francesa ante las Naciones Unidas en Ginebra sobre el índice universal de los derechos humanos y su utilización.

K. Liga de los Estados Árabes

75. Las Naciones Unidas vienen dando prioridad al fortalecimiento de la capacidad de la Liga de los Estados Árabes en materia de prevención y resolución de conflictos, alerta temprana, asistencia electoral, desarme y consolidación de la paz. La reunión general más reciente entre representantes del sistema de las Naciones Unidas y de la Liga de los Estados Árabes se celebró en Ginebra del 1° al 3 de julio de 2008 y en ella se debatieron varias cuestiones políticas y se desarrollaron proyectos conjuntos en los ámbitos económico, ambiental, social, humanitario, cultural, técnico, de fomento de la capacidad y otros. Los participantes acordaron un mecanismo para dar seguimiento a las decisiones de las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Árabes, fortaleciendo así los vínculos institucionales entre las secretarías de ambas organizaciones. El mecanismo de seguimiento y los contactos periódicos facilitarán el intercambio de conocimientos especializados y experiencia adquirida e impulsarán las actividades conjuntas de prevención de conflictos.

76. El Secretario General apoyó firmemente la iniciativa y las propuestas de la Liga de los Estados Árabes para solucionar la crisis política en el Líbano. La cooperación en el Iraq se centró principalmente en el establecimiento y el funcionamiento del proceso ampliado de diálogo regional iniciado en Sharm el-Sheikh en mayo de 2007, y continuó mediante actividades de los tres grupos de trabajo dedicados a la seguridad, los refugiados y la energía y también por medio de reuniones ministeriales periódicas celebradas en Estambul y Kuwait. Las Naciones Unidas cooperaron estrechamente con la Liga de los Estados Árabes en la puesta en marcha y la aplicación del Pacto Internacional con el Iraq.

77. La cooperación incluyó varios proyectos conjuntos en los ámbitos del comercio, la inversión y las finanzas, la agricultura y el agua, el medio ambiente y el desarrollo sostenible, la industria y la tecnología, la educación y la cultura, las políticas demográficas y el empoderamiento de la juventud, los asentamientos humanos y la salud, y la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio. La ONUDI, por ejemplo, colaboró activamente con la Organización Árabe de Desarrollo Industrial y de Minas y la Organización de la Liga Árabe para la Educación, la Cultura y la Ciencia para ayudar a sus miembros a alcanzar un nivel sostenible de desarrollo industrial. En la esfera del medio ambiente, los proyectos incluyen la iniciativa para el desarrollo sostenible de la región árabe y actividades para aplicar las decisiones del Consejo de Administración del PNUMA y del Foro Ministerial Mundial sobre el Medio Ambiente. La OMM colaboró estrechamente con el Centro Árabe para el Estudio de las Zonas y las Tierras de Secano en el desarrollo de una visión regional primaria sobre políticas para una estrategia de acción en materia de cambio climático.

78. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales ha cooperado con la Liga de los Estados Árabes en la ejecución del proyecto de fomento de la capacidad destinado a evaluar las estrategias de desarrollo para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio en la región árabe. Junto con la Liga de los Estados Árabes y la oficina regional del PNUMA para Asia occidental, el Departamento contribuyó a la organización de una reunión regional sobre el consumo y la producción sostenibles en Abu Dhabi, celebrada en marzo de 2008.

79. En enero de 2008, la Liga de los Estados Árabes y el ACNUR lanzaron una campaña para fomentar la sensibilización y recaudar fondos para los refugiados iraquíes. El ACNUR contribuyó a la campaña con apoyo técnico y audiovisual. En el plano regional, el UNICEF también ha participado activamente en tareas de capacitación y en la realización de estudios sobre la salud y el bienestar de los niños. Se llevó a cabo en nueve países una encuesta basada en diversos indicadores, mediante la cual se actualizaron estadísticas socioeconómicas fundamentales. Se está debatiendo la propuesta de un estudio regional sobre la pobreza infantil.

80. La Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO) colaboró estrechamente con la Liga de los Estados Árabes para atender las necesidades de desarrollo de la región y promover el diálogo y la coordinación regionales, logrando abarcar la mayoría de las esferas de trabajo prioritarias de la Comisión. En noviembre de 2007 la Dirección Regional del PNUD para los Estados Árabes y la Liga de los Estados Árabes organizaron un foro sobre el tema “Los jóvenes y los objetivos de desarrollo del Milenio: visión, localización y consecución”, y en diciembre de 2007 el lanzamiento regional del informe sobre Desarrollo Humano 2007/2008, titulado “La lucha contra el cambio climático: solidaridad frente a un mundo dividido”.

81. La Liga de los Estados Árabes ayudó al PMA a lograr la participación de los Estados árabes como donantes apoyando sus actividades en la región. El PMA dio apoyo recientemente en materia de información pública a un acto de recaudación de fondos de la Liga de los Estados Árabes en beneficio de los iraquíes desplazados en países árabes vecinos. La Alianza de Civilizaciones ha firmado un memorando de entendimiento con la Liga de los Estados Árabes en el que se especifican las esferas de colaboración, incluido el apoyo a iniciativas relacionadas con los derechos humanos y la tolerancia, el intercambio de buenas prácticas en el marco de la migración o el turismo, la creación de oportunidades para el diálogo intercultural urbano y la diplomacia en las ciudades, y el desarrollo de programas y campañas para los intercambios de jóvenes.

L. Organización de la Conferencia Islámica

82. Las Naciones Unidas y la Organización de la Conferencia Islámica (OCI) vienen ampliando la cooperación práctica y fomentando la complementariedad. Los secretarios generales de ambas organizaciones se han reunido regularmente, y la cooperación se ha ampliado aún más con las consultas en las que participaron el Asesor Especial para el Pacto Internacional con el Iraq y otras cuestiones políticas, en marzo de 2007, y el Coordinador de Alto Nivel para el regreso de los nacionales kuwaitíes y de terceros países, en junio de 2008. Las consultas se centraron, entre otras cosas, en la situación en el Oriente Medio, el Afganistán, el Iraq y Somalia y en los medios de lograr una solución pacífica en Darfur y el Sudán, así como la prevención de los conflictos, la consolidación de la paz y la lucha contra el terrorismo.

83. Para aprovechar plenamente la función que pueden desempeñar las organizaciones regionales en la lucha contra el terrorismo, el Departamento de Asuntos Políticos y la Organización Islámica para la Educación, la Ciencia y la Cultura (ISESCO), en cooperación con el Gobierno de Túnez, organizaron en noviembre de 2007 una Conferencia Internacional sobre el Terrorismo con el tema “Dimensiones, amenazas y contramedidas”. Además de mantener un fructífero

intercambio de opiniones, los participantes disiparon malentendidos sobre el Islam, definieron aspectos vulnerables que los terroristas explotan en las esferas social, cultural, ética e ideológica y recomendaron soluciones para que esos aspectos fueran menos susceptibles a ser utilizados por los extremistas.

84. Los representantes del sistema de las Naciones Unidas y OCI y sus instituciones especializadas se reunieron en Ginebra del 8 al 10 de julio de 2008, y examinaron y evaluaron el nivel de cooperación en los ámbitos de la ciencia y la tecnología, el comercio y el desarrollo, la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio, la protección y la asistencia a los refugiados, el desarrollo de los recursos humanos, la seguridad alimentaria y la agricultura, el medio ambiente, la salud y la población, las artes y artesanías y la promoción del patrimonio. Los participantes acordaron mejorar el mecanismo de seguimiento asignando coordinadores en las secretarías e intercambiando listas de funcionarios encargados de cuestiones específicas de interés para ambas organizaciones. El Departamento de Asuntos Políticos, la OCI y la ISESCO acordaron cooperar en el seguimiento de la Conferencia de Túnez. El Departamento de Asuntos Políticos informó a la OCI sobre su propuesta de fortalecer el departamento, lo que mejoraría la capacidad de cooperar más estrechamente con la OCI y sus miembros, ampliar las relaciones y poner en práctica las recomendaciones de las reuniones generales y sectoriales.

85. El UNICEF viene explorando modos de seguir desarrollando y formalizando su asociación con la OCI. Las deliberaciones en curso incluyen iniciativas específicas vinculadas a los objetivos de desarrollo del Milenio como parte del Programa de Acción Decenal de la OCI para hacer frente a las dificultades que afronta la ummah musulmana en el siglo XXI.

86. La CESPAAO ha proseguido su cooperación en materia de estadísticas con el Centro de Capacitación e Investigaciones Estadísticas, Económicas y Sociales para los Países Islámicos, un órgano subsidiario de la OCI, mediante la organización de talleres conjuntos, en particular sobre el desarrollo de la capacidad de los países para cumplir los indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio, y en los análisis estadísticos. En noviembre de 2007, el PMA acogió con beneplácito la primera contribución de la OCI en apoyo de la labor del PMA en Benin, Somalia y el Yemen.

87. La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios viene manteniendo un diálogo con la OCI en un esfuerzo por llegar a organizaciones no gubernamentales y otros agentes humanitarios en los países islámicos. En 2007, la Oficina fortaleció su compromiso participando en actividades y actos conjuntos como la Conferencia sobre alimentación celebrada en Níger, celebrando periódicamente sesiones informativas sobre su labor para funcionarios de la OCI, e intercambiando información.

88. La Alianza de Civilizaciones firmó un memorando de entendimiento con la ISESCO, en virtud del cual ambas trabajarán conjuntamente para establecer modelos de intercambio cultural, captar universidades de los países árabes para la Red Mundial de universidades de la Alianza, capacitar a dirigentes juveniles y organizaciones no gubernamentales para la educación en materia de derechos humanos y el aprendizaje intercultural y colaborar en el proyecto de la Alianza para establecer un mecanismo de respuesta rápida a través de los medios de comunicación. La Alianza está colaborando actualmente con la ISESCO en la

organización y elaboración de temas para una conferencia sobre la educación para el entendimiento intercultural, que se celebrará en Copenhague en octubre de 2008.

89. La OMM y la OCI han organizado conjuntamente cursos cortos de capacitación sobre la mitigación de los desastres naturales para fomentar la sensibilización sobre este tipo de desastres, especialmente en colaboración con la Universidad Islámica de Tecnología y el Departamento Meteorológico de Bangladesh. En mayo de 2008 se celebró en Yaundé un taller conjunto de la ISESCO y el ACNUDH sobre la educación en materia de derechos humanos en el sistema de educación primaria y secundaria.

M. Foro de las Islas del Pacífico

90. Las Naciones Unidas aceptaron participar en calidad de observador en el Foro de las Islas del Pacífico en diciembre de 2006. La Organización continúa asociándose al Foro de las Islas del Pacífico y a otros organismos intergubernamentales regionales para prestar diversos servicios en todos los pilares del Plan del Pacífico: el crecimiento económico, el desarrollo sostenible, la buena gobernanza, el estado de derecho y la seguridad.

91. En 2007, el PNUD continuó ayudando a la Oficina del Plan del Pacífico a elaborar una estrategia de supervisión y evaluación mediante una base de datos en la web. El PNUD también ha colaborado con el Foro de las Islas del Pacífico y la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) en la elaboración de un programa de trabajo conjunto para apoyar la integración de los objetivos de desarrollo del Milenio en las estrategias nacionales de desarrollo. Bajo los auspicios de la red del Pacífico para la gestión de riesgos de desastres, el PNUD prestó asistencia a la Comisión del Pacífico Meridional para las Geociencias Aplicadas y al Foro de las Islas del Pacífico en la elaboración de planes de acción nacional para la gestión de riesgos de desastre. El PNUD también apoyó la elaboración y adopción de recomendaciones sobre la seguridad humana por los gobiernos de los Estados miembros. En abril de 2007 se estableció un marco de seguridad humana para el Pacífico y en mayo de 2007, una plataforma de la sociedad civil sobre el género, la paz y la seguridad.

92. En 2007, el PNUD también colaboró con el Foro de las Islas del Pacífico, la Agencia de Australia para el Desarrollo Internacional y el Defensor del Pueblo de la Mancomunidad de Australia en un plan de trabajo para impulsar las iniciativas del Plan del Pacífico relacionadas con la lucha contra la corrupción y las funciones del Ombudsman. En agosto de 2007, el PNUD y el Foro de las Islas del Pacífico cofinanciaron un foro empresarial como parte de una estrategia para promover el diálogo entre los sectores público y privado a nivel regional y nacional. Se prestó apoyo a la Organización del Sector Privado de las Islas del Pacífico, lo que permitió a esta entidad de reciente creación establecerse como el principal organismo para promover el desarrollo del sector privado en toda la región del Pacífico. En mayo de 2008, el Departamento de Asuntos Políticos, el PNUD y su Centro del Pacífico, el Foro de las Islas del Pacífico y la Universidad del Pacífico Meridional organizaron conjuntamente una reunión de expertos para intercambiar experiencias sobre el diálogo y la gestión constructiva de conflictos. El encuentro se celebró en Port Vila (Vanuatu), con la participación de representantes gubernamentales de alto nivel, agentes de la sociedad civil y dirigentes religiosos de Fiji, las Islas Salomón,

Papua Nueva Guinea (incluidos los procedentes de Bougainville), Tonga y Vanuatu y en él se extrajeron enseñanzas sobre la gestión de conflictos y los procesos de diálogo constructivo de casos ocurridos en la región, a fin de continuar informando y estimulando iniciativas y procesos de paz en cada uno de los cinco países.

93. La CESPAP y el Foro de las Islas del Pacífico organizaron conjuntamente la 12ª reunión consultiva de jefes ejecutivos de las organizaciones subregionales en Numea en marzo de 2008, centrándose en la cooperación subregional, la seguridad alimentaria, el cambio climático y la seguridad energética y la conectividad en la región del Pacífico. La CESPAP ha ayudado al Foro de las Islas del Pacífico a establecer un marco de acción regional para la aplicación del Programa Urbano del Pacífico, aprobado en el seminario del Programa de apoyo a la gestión urbana del Pacífico, celebrado en Brisbane en octubre de 2007. En relación con la promoción de una sociedad basada en los derechos para las personas con discapacidad, la CESPAP organizó una reunión del Grupo de Expertos sobre discapacidad en marzo de 2007, en cooperación con el Foro del Pacífico sobre la Discapacidad y el Foro de las Islas del Pacífico.

94. El PNUMA apoya la aplicación del Plan del Pacífico, especialmente en la esfera del desarrollo sostenible, así como las actividades de la secretaría del Programa Regional del Pacífico Sur para el Medio Ambiente, que incluye actividades y proyectos educativos sobre el ozono, el cambio climático, el medio marino, la seguridad biológica, los recursos naturales y el medio ambiente. El PNUMA también ha apoyado el desarrollo del Marco de educación para el desarrollo sostenible del Pacífico, aprobado por los Ministros de Educación en 2007.

95. El UNICEF colabora estrechamente con el Foro de las Islas del Pacífico en la aplicación de una estrategia de enriquecimiento de los alimentos para mejorar la nutrición de los niños y las familias y actualmente está trabajando en un marco mediante el cual ayudará al Foro de las Islas del Pacífico a elaborar informes regionales sobre la Convención sobre los Derechos del Niño, la calidad de los datos relacionados con los niños y la integridad de la presupuestación en favor de la infancia. El UNICEF y el Foro de las Islas del Pacífico también están centrando su cooperación en las repercusiones del cambio climático. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y el Foro de las Islas del Pacífico han realizado actividades de creación de capacidad para los pequeños Estados insulares del Pacífico, centradas especialmente en las estrategias nacionales de desarrollo sostenible.

96. La FAO está ayudando al Foro de las Islas del Pacífico en la aplicación del programa regional de seguridad alimentaria, fortaleciendo la capacidad en materia de políticas, comercio, planificación y gestión de la seguridad alimentaria, y armonizando las políticas agrícolas y comerciales, además de apoyar el desarrollo de mercados comunes para los productos alimentarios.

97. En octubre de 2007, se reunieron los líderes de los pequeños Estados insulares del Pacífico que son miembros del Foro de las Islas del Pacífico y pidieron que se realizara un informe sobre la sostenibilidad y la calidad de los servicios meteorológicos nacionales y regionales, que dependen del Servicio Meteorológico de Fiji, el cual también ha sido designado centro meteorológico regional especializado y centro de alerta de ciclones tropicales. En respuesta, en la reunión de dirigentes del Foro de las Islas del Pacífico celebrada en agosto de 2008 se presentó un documento de política en el que se describían opciones y propuestas prácticas para fortalecer los servicios meteorológicos.

N. Comunidad del África Meridional para el Desarrollo

98. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales apoyó la reunión consultiva de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC) sobre la Nueva Alianza para el Desarrollo de África y el desarrollo de políticas sociales, celebrada en Johannesburgo (Sudáfrica) en noviembre de 2006. Junto con la SADC, el Departamento está llevando a cabo un proyecto sobre la mejora del fomento de la capacidad en apoyo a los objetivos de desarrollo del Milenio. En el período 2006-2009 también fortalecerá los sistemas estadísticos nacionales en la región y la capacidad estadística de la Secretaría de la SADC, a fin de promover la coordinación estadística regional.

99. La FAO proporcionó apoyo a la formulación y ejecución de un programa regional para la seguridad alimentaria de la SADC, especialmente para fortalecer su capacidad de gestión en materia de políticas, comercio, planificación y seguridad alimentaria, y está colaborando también en la armonización de las políticas agrícolas y comerciales, incluido el desarrollo de mercados comunes para los productos alimentarios.

100. La Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres ha apoyado el desarrollo por la SADC de estrategias y programas subregionales de reducción de los riesgos de desastres. Los representantes de los gobiernos han participado en cursos de capacitación organizados por la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios sobre la asistencia y la coordinación en casos de desastre, la coordinación entre los sectores civil y militar y las operaciones internacionales de búsqueda y salvamento, fortaleciendo así la capacidad regional de gestión de casos de desastre.

101. La UNCTAD ha colaborado con la SADC en cuestiones de integración regional y en el sistema de comercio multilateral, incluida la creación de capacidad en materia de evaluación de servicios y negociaciones. A tal efecto, se organizaron varios seminarios nacionales. Actualmente se están realizando estudios de evaluación nacional sobre el comercio de servicios en todos los Estados miembros de la SADC. En 2007, la UNCTAD ayudó a organizar varios foros de negociación comercial que dieron lugar a la adopción del Protocolo de Comercio y Servicios de la SADC. La UNCTAD y la SADC se asociaron para crear un mecanismo interactivo basado en la web, que sirve como fuente de información comercial en línea para la región.

102. El PNUMA ha continuado colaborando estrechamente con la SADC para asegurar la adopción y aplicación del Plan de Acción subregional de la Iniciativa en pro del medio ambiente de la NEPAD, bajo la dirección de la Conferencia Ministerial Africana sobre el Medio Ambiente.

103. La ONUDI ha prestado asistencia técnica a la SADC y ha ayudado en la elaboración de programas centrados en mejorar las instituciones de apoyo industrial y fomentar su capacidad, y en modernizar determinadas empresas pequeñas y medianas en sectores industriales específicos, sin olvidar la certificación por parte de la Organización Internacional de Normalización y la promoción de alianzas en materia de inversión y tecnología.

104. El PMA ha continuado prestando asistencia técnica a los comités nacionales de evaluación de la vulnerabilidad en la región, y ha contribuido al establecimiento de una Dependencia de Gestión de Programas de la SADC que apoya a los comités

regionales y nacionales formados por entidades de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales, ministerios y el sector privado. El PMA ha seguido siendo el principal organismo para la obtención de fondos del Gobierno sudafricano y ha continuado gestionando los fondos para el comité de evaluación de la vulnerabilidad regional de la SADC.

III. Cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Interparlamentaria

A. Apoyo general de los parlamentos a las Naciones Unidas

105. Durante las asambleas estatutarias de la Unión Interparlamentaria (UIP) celebradas en 2007 y 2008, los parlamentos miembros de la UIP examinaron cuestiones generales que tenían asimismo gran interés para las Naciones Unidas y aprobaron resoluciones encaminadas a mejorar la actuación parlamentaria en apoyo de los principales procesos de las Naciones Unidas. Las resoluciones abarcan, entre otras cuestiones, el cambio climático, la erradicación de la pobreza, la trata de seres humanos y la migración, el empleo, la asistencia oficial para el desarrollo, la coexistencia pacífica de las religiones y culturas, y el terrorismo. Estas resoluciones fueron distribuidas como documento de la Asamblea General de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 3 de su resolución 57/47. Las asambleas contaron con la asistencia de numerosos representantes del sistema de las Naciones Unidas. El UNICEF organizó visitas sobre el terreno al país anfitrión de cada asamblea (Indonesia y Sudáfrica) para dar a conocer a los parlamentarios las operaciones de las Naciones Unidas que se ocupan de los derechos del niño. Los debates temáticos de la Asamblea General celebrados en 2007 y 2008, como por ejemplo los dedicados a los objetivos de desarrollo del Milenio, el cambio climático y la trata de seres humanos, contaron con la contribución sustantiva de importantes parlamentarios, que también informaron sobre sus actividades en el marco de la UIP.

106. La UIP estableció un nuevo Comité sobre Asuntos de las Naciones Unidas, de carácter plenario, que se reunió por primera vez en octubre de 2007. Este Comité formulará y seguirá de cerca propuestas para desarrollar la relación entre las Naciones Unidas y la UIP y examinar cuestiones importantes de las Naciones Unidas, como la financiación y la rendición de cuentas, y examinará las iniciativas de reforma, en particular la estrategia “Una ONU” (véase A/61/583), la revitalización de la Asamblea General, el fortalecimiento del Consejo Económico y Social y cuestiones relativas a la financiación. En noviembre de 2007, la UIP y el PNUD firmaron un memorando de entendimiento que establece un marco para las actividades conjuntas en esferas como la gobernanza democrática, la reducción de la pobreza, la cooperación para el desarrollo y el empoderamiento de la mujer.

107. La UIP ha participado en la formulación de estrategias a nivel de todo el sistema para su consideración por el sistema de las Naciones Unidas y la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación. En septiembre de 2006, el Secretario General de la UIP sugirió al Comité de Alto Nivel sobre Programas de la Junta que se estructuraran mejor las consultas y la coordinación entre las dos organizaciones, y ha seguido ocupándose del asunto con los jefes ejecutivos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la

Organización Mundial del Comercio (OMC), que ya han realizado un examen del funcionamiento de la Junta.

B. Contribución de los parlamentos a actos importantes de las Naciones Unidas

108. La primera audiencia parlamentaria conjunta de la UIP y las Naciones Unidas se celebró en noviembre de 2007. Las cartas de convocatoria enviadas a todos los parlamentos, firmadas conjuntamente por los presidentes de la Asamblea General y de la UIP, fueron recibidas con entusiasmo. Más de 200 miembros del parlamento participaron en la audiencia, que se centró en el fortalecimiento del estado de derecho en las relaciones internacionales y ofreció la oportunidad de mantener un intercambio sustantivo de opiniones entre legisladores, diplomáticos, funcionarios de las Naciones Unidas, representantes de la sociedad civil y académicos. El acto tenía como objetivo ayudar a resolver el problema de la aplicación desigual de los compromisos internacionales en las esferas del desarme, la lucha contra el terrorismo y la administración de la justicia penal internacional.

109. Reconociendo la función de los parlamentos en la respuesta al VIH/SIDA, la Asamblea General, en su resolución 62/178 alentó a los Estados Miembros a incluir a parlamentarios en las delegaciones nacionales participantes en la reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre el VIH/SIDA, celebrada en junio de 2008. En la víspera de la sesión, la UIP proporcionó información a los parlamentarios a fin de explorar algunas de las cuestiones claves que se estaban debatiendo, y el Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) y el PNUD realizaron presentaciones sobre las dificultades para responder de manera efectiva a la epidemia. Un acto celebrado bajo el lema “Acción parlamentaria de lucha contra el SIDA” reunió a un grupo selecto de parlamentarios, representantes permanentes, funcionarios de las Naciones Unidas y dirigentes de organizaciones de la sociedad civil, que exploraron las opciones para seguir avanzando en la lucha contra el VIH/SIDA.

110. La UIP también participó en el Primer Foro de la OIT sobre el trabajo decente por una globalización justa, celebrado en Lisboa en noviembre de 2007. La UIP organizó una mesa redonda sobre la función de los parlamentarios en la promoción de la rendición de cuentas y la coherencia de la política pública en favor del trabajo decente y la globalización justa. Durante el Foro mundial de lucha contra la trata de seres humanos, celebrado en Viena en febrero de 2008, la UIP organizó, en cooperación con la ONUDD, un foro parlamentario para intercambiar experiencias y mejores prácticas, además de examinar los modos en que los parlamentos y los parlamentarios podían participar más activamente en la lucha mundial contra la trata de seres humanos. En el 12º período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), celebrado en Accra en abril de 2008, la UIP distribuyó un mensaje parlamentario aprobado en la 118ª Asamblea, en el que reiteraba su apoyo a la Conferencia y transmitía las opiniones de los parlamentos con respecto a los riesgos sociales y económicos de la globalización. En la Conferencia de Alto Nivel sobre la Seguridad Alimentaria Mundial, celebrada en Roma en junio de 2008, la UIP hizo hincapié en la necesidad de una nueva política mundial sobre la alimentación basada en los valores democráticos.

C. Paz y seguridad

111. La UIP celebró seminarios regionales para Sudamérica (Bolivia, junio de 2007), Centroamérica (El Salvador, mayo de 2008) y África (Sierra Leona, junio de 2008), destinados a ayudar a los parlamentos en situaciones posteriores a conflictos a cumplir con sus responsabilidades de curar las heridas del pasado y construir sociedades viables. Como reflejo de la labor de la Comisión de Consolidación de la Paz, la UIP intensificó sus esfuerzos en apoyo de los nuevos parlamentos de Burundi y Sierra Leona. Las actividades se centraron en elaborar y aplicar procedimientos parlamentarios inclusivos, mejorar el diálogo entre los partidos políticos mayoritarios y minoritarios, y consolidar la capacidad del parlamento para participar en los procesos de reconciliación nacional. La UIP organizó una mesa redonda sobre los parlamentos, la consolidación de la paz y la reconciliación, celebrada en Nueva York en junio de 2008 para compartir experiencias parlamentarias en tales procesos.

112. La UIP se unió al Grupo de Amigos de la Alianza de Civilizaciones para contribuir a disipar errores comunes en relación con las culturas y las religiones y ayudar a fomentar un objetivo común y valores compartidos entre los pueblos. Durante su 116ª Asamblea, la UIP aprobó una resolución titulada “Garantizar el respeto de todas las comunidades y creencias religiosas y su coexistencia pacífica en un mundo globalizado”. La UIP también siguió atentamente el proceso de paz para lograr una solución biestatal del conflicto israelo-palestino, de acuerdo con la hoja de ruta de las Naciones Unidas. La 118ª Asamblea aprobó una resolución al respecto en abril de 2008. La UIP realizó una misión sobre el terreno en la región a principios de año.

113. En febrero de 2008 se celebró en Luanda un seminario regional sobre las funciones de los parlamentos nacionales y el foro parlamentario de la SADC para mejorar la seguridad en el África meridional. El seminario, organizado por el Centro de dirigentes parlamentarios de la SADC y la UIP con el apoyo del Centro de Ginebra para el control democrático de las fuerzas armadas y el Instituto de Estudios sobre Seguridad, brindó a los miembros y al personal de los comités parlamentarios de los Estados miembros de la SADC, Burundi y Rwanda la oportunidad de compartir experiencias y formular recomendaciones para mejorar la supervisión parlamentaria en el sector de la seguridad. La iniciativa surgió a raíz de un seminario regional anterior sobre la reforma del sector de la seguridad para el Asia sudoriental y el resto de la región de Asia y el Pacífico celebrado en Phuket (Tailandia) en septiembre de 2006.

D. Desarrollo económico, social y ambiental

114. La UIP participó en la elaboración del programa y los procedimientos de trabajo del nuevo Foro sobre Cooperación para el Desarrollo del Consejo Económico y Social. El Secretario General de la UIP fue miembro del Grupo Consultivo del Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales sobre la labor del Foro. La UIP participó en los actos de preparación de la reunión del Foro de 2008, incluidos los simposios de Viena y El Cairo, y el lanzamiento oficial del Foro en Ginebra en julio de 2007. La UIP fue una de las instancias coorganizadoras de la serie de sesiones parlamentaria del Foro de las partes interesadas sobre la función de las partes interesadas nacionales y locales en la contribución a la calidad y la eficacia de la ayuda, celebrada en Roma en junio de 2008.

Su informe fue presentado al Foro sobre Cooperación para el Desarrollo en su primer período de sesiones sustantivo celebrado en Nueva York en julio.

115. Tras la 117ª Asamblea de la UIP, que tuvo como tema central “El calentamiento global: diez años después de Kyoto”, se lanzó una campaña parlamentaria para ayudar a mantener el impulso político a la nueva ronda de negociaciones sobre un régimen posterior al protocolo de Kyoto, sobre la base de las recomendaciones del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático. Como parte de su campaña, la UIP realizó encuestas entre los parlamentos para motivarlos a hacer una autoevaluación de la labor y alentar la adopción de nuevas medidas. Se informó al Secretario General acerca de la campaña durante su visita oficial a la UIP en Ginebra en julio de 2007.

116. Como parte de una iniciativa conjunta de la UIP y el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR) para fomentar la capacidad de los parlamentarios en materia de desarrollo sostenible, en noviembre de 2007 se celebró en Vientiane un seminario regional sobre el desarrollo sostenible para los parlamentos de la región de Asia y el Pacífico organizado por la UIP, el PNUD y la Asamblea Nacional de la República Democrática Popular Lao. El seminario se centró en la reducción de la pobreza, la energía y la biodiversidad, y concluyó con la aprobación de recomendaciones para la acción por parte de los parlamentos en relación con la educación y la sensibilización, los recursos financieros y su uso eficiente, la cooperación eficaz en los planos mundial, regional, subnacional y comunitario, y un programa de investigación sobre el uso de tecnologías apropiadas.

117. La UIP, en asociación con la Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, viene promoviendo una participación más activa de los parlamentos en la aplicación del Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio 2001-2010. En diciembre de 2007 se lanzó en Bagamoyo (República Unida de Tanzania) un proyecto experimental con la participación de unos diez parlamentos, que reunía a parlamentarios, coordinadores residentes de las Naciones Unidas y coordinadores de los gobiernos. El proyecto se ampliará para incluir a todos los parlamentos de los países menos adelantados en el próximo bienio. La UIP se ha unido al grupo consultivo interinstitucional presidido por el Alto Representante, que dirigirá los preparativos para la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados.

118. La UIP ha trabajado para proporcionar apoyo político y crear una dimensión parlamentaria eficaz para la Ronda de Doha de negociaciones comerciales, y también ha ayudado a sensibilizar a cientos de miembros de los comités comerciales y económicos parlamentarios sobre una amplia gama de cuestiones de comercio internacional, entre ellas el aumento de la transparencia y la rendición de cuentas de la OMC. En diciembre de 2006 y septiembre de 2008 respectivamente, se celebraron en Ginebra dos períodos de sesiones de la Conferencia Parlamentaria sobre la OMC, lo cual es una muestra de su utilidad como vehículo para el diálogo entre los negociadores de la OMC y los parlamentarios. El diálogo continuó en el Comité Directivo de la Conferencia, ante el cual han intervenido regularmente el Director General de la OMC y los presidentes de los principales grupos de negociación de la OMC. Como parte del Foro público anual de la OMC, en octubre de 2007 la UIP organizó una mesa redonda de debate parlamentario sobre el tema “Comercio y cambio climático: ¿está matando el comercio nuestro planeta?”

119. El Grupo Consultivo de la UIP sobre el VIH/SIDA se estableció para poner todo el empuje de los órganos legislativos del mundo al servicio de la lucha contra la epidemia, y trabaja en estrecha colaboración con el ONUSIDA y el PNUD. En 2007, el Grupo hizo una visita sobre el terreno al Brasil y se reunió con una amplia gama de personas vinculadas al programa nacional del Brasil, como el Presidente de la Cámara de Diputados, el Ministro de Salud, representantes de las Naciones Unidas y de organizaciones no gubernamentales, y personas que viven con el VIH/SIDA. A finales de año se celebró en Manila, en la víspera del Día Mundial del SIDA, la primera Reunión parlamentaria mundial sobre el VIH/SIDA. Los participantes debatieron sobre la estigmatización y la discriminación, la disponibilidad de los medicamentos a precios módicos, los grupos vulnerables, las cuestiones de la legalización y la penalización y la presupuestación. Otro punto de especial interés fue el lanzamiento de un manual para parlamentarios sobre la adopción de medidas contra el VIH, producido por el Grupo Consultivo, el ONUSIDA y el PNUD. El manual es un amplio documento de referencia que los legisladores y sus colaboradores pueden consultar para obtener información y orientación sobre una amplia gama de cuestiones relativas a la epidemia.

120. En abril de 2008, la UIP movilizó la acción en favor de la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio mediante la celebración de una sesión especial para parlamentarios durante la Conferencia “Cuenta regresiva para 2015” celebrada en Sudáfrica, que versó sobre la acción parlamentaria para reducir las muertes maternas, neonatales e infantiles prevenibles en los países en desarrollo. Se acordó que la UIP, con el apoyo de los asociados de la “Cuenta regresiva para 2015” movilizaría a los parlamentos de los países en cuestión y los ayudaría a adoptar medidas para reducir la mortalidad materno-infantil, e informaría sobre los progresos realizados a la 120ª Asamblea de la UIP, que se celebrará en Addis Abeba en 2009. La UIP y el UNICEF organizaron durante la 118ª Asamblea una mesa redonda sobre la supervivencia de la madre y el niño, en la que se presentaron los resultados del informe “Cuenta regresiva para 2015” y del informe del UNICEF titulado *El Estado Mundial de la Infancia 2008*. También se produjo la visita de 22 parlamentarios de diversas regiones geográficas a tres proyectos apoyados por el UNICEF que trabajan con madres y niños vulnerables, tras la cual informaron sobre sus experiencias en la sesión de clausura de la 118ª Asamblea.

121. En diciembre de 2006 se inauguró en Roma el Centro Mundial para las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en el Parlamento. El Centro es un proyecto conjunto de la UIP y las Naciones Unidas, apoyado por los gobiernos de Italia y los Países Bajos y el Banco Interamericano de Desarrollo. Presta asistencia práctica a los parlamentos para que desarrollen su capacidad en relación con la tecnología de la información y las comunicaciones, y promueve el seguimiento parlamentario de los compromisos contraídos en la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información. El Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales participa en la junta directiva del Centro junto con el Presidente de la UIP y varios presidentes de parlamentos nacionales. En febrero de 2008, la UIP y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales publicaron el primer informe mundial sobre el parlamento electrónico, que representa un esfuerzo por establecer un marco de referencia sobre el modo en que los parlamentos están utilizando o prevén utilizar la tecnología de la información y las comunicaciones en el cumplimiento de sus responsabilidades representativas, legislativas y de supervisión y para estar en contacto con sus circunscripciones. El Centro también tiene previsto

promover una base de conocimientos compartidos entre los parlamentos y facilitar los intercambios de información entre ellos.

E. Democracia y derechos humanos

122. La UIP continuó apoyando a los parlamentos de países como el Afganistán, Burundi, Camboya, Egipto, los Emiratos Árabes Unidos, Guinea Ecuatorial, las Maldivas, el Pakistán, la República del Congo, Sri Lanka, Tailandia y Timor-Leste. El PNUD ha sido un asociado importante en muchos de los proyectos destinados a fortalecer la capacidad de los parlamentarios y sus colaboradores, modernizar los procedimientos y los servicios de los parlamentos, prestar asistencia a los comités parlamentarios, mejorar los servicios de comunicaciones y promover la incorporación de la perspectiva de género. El proyecto de Burundi incluyó una serie de actividades destinadas a apoyar a las legisladoras, financiadas por el Fondo de las Naciones Unidas para la Democracia. Se enviaron misiones de evaluación de las necesidades a los parlamentos de la República Democrática del Congo y Sierra Leona, y se está estudiando la posibilidad de ayudar a ambos países con programas de asistencia multianuales.

123. La cuestión de la representación de las minorías como piedra angular de la democracia fue abordada en un seminario de la UIP y el PNUD celebrado en marzo de 2007, que reunió a un grupo de expertos de parlamentos, círculos académicos y organizaciones internacionales. En el seminario se sentaron las bases para una ulterior labor normativa y para un nuevo estudio sobre la representación de las minorías en la política, estudio que la UIP está realizando en cooperación con el PNUD, fomentando la sensibilización y ejerciendo como mecanismo de promoción para aumentar la representación parlamentaria de las minorías. La UIP organizó en Viena en junio de 2007 un foro parlamentario sobre el tema de la transparencia y la rendición de cuentas como medio para restablecer la confianza en las instituciones de gobierno. Los parlamentarios que asistieron al séptimo Foro Mundial sobre la Reinención del Gobierno se reunieron para analizar en profundidad los requisitos previos y los mecanismos para lograr que los gobiernos rindan cuentas en el siglo XXI. En el orden del día también se incluyeron el proceso presupuestario y la supervisión parlamentaria del sector de la seguridad.

124. La UIP ha impulsado con fuerza el programa de las Naciones Unidas para democracias nuevas o restauradas. En una reunión de la Sexta Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas, celebrada en noviembre de 2006, los parlamentarios de unos 70 países se comprometieron a ayudar a movilizar los parlamentos en apoyo de la democracia en todo el mundo. Se aprobó una declaración conjunta, en la que los participantes se comprometieron a fortalecer las alianzas en el marco del proceso de la Conferencia. Se creó un mecanismo especial para dar seguimiento a las recomendaciones incluidas en el Plan de Acción para el período comprendido entre la sexta y la séptima Conferencias. En previsión de la celebración del primer Día Internacional de la Democracia el 15 de septiembre de 2008, la UIP ha alentado a los parlamentos nacionales a realizar una serie de actividades de sensibilización sobre el valor de la democracia como cultura política y un conjunto de prácticas institucionales.

125. La UIP, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y el ACNUDH publicaron conjuntamente en 2007 el Manual para parlamentarios sobre la

Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y su Protocolo Facultativo. De la exclusión a la igualdad: hacia el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad. El *Manual* está disponible actualmente en árabe, español, francés e inglés, y servirá para que parlamentarios y profesionales comprendan mejor el modo de aplicar la nueva Convención. La UIP ha manifestado públicamente su apoyo a la Convención y está trabajando actualmente en una política institucional para defender los derechos de las personas con discapacidad.

126. En la 118ª Asamblea, celebrada en Ciudad del Cabo en abril de 2008, se debatió y aprobó una resolución amplia en la que se instaba a adoptar medidas parlamentarias para proteger a los trabajadores migrantes, combatir la trata de seres humanos y la xenofobia y defender los derechos humanos. El tema fue tratado inmediatamente en una conferencia parlamentaria africana celebrada en Rabat y organizada por la Unión Parlamentaria Africana y la UIP, con el apoyo de la OIT, la Organización Internacional para las Migraciones, el ACNUDH y el ACNUR. En ella se analizaron los desafíos, problemas y posibles soluciones en relación con la migración en África. Anteriormente, en octubre de 2007, la UIP había convocado, en cooperación con el ACNUDH y la OIT, un seminario en Ginebra para miembros de comités parlamentarios de derechos humanos y otros comités que se ocupan de cuestiones de migración a fin de analizar el tema de la migración desde la perspectiva de los derechos humanos.

127. También en la 118ª Asamblea, el ACNUDH distribuyó documentos de antecedentes sobre los derechos humanos, el terrorismo y la lucha contra el terrorismo, y proporcionó al comité de redacción y a las delegaciones interesadas asesoramiento y orientación de carácter técnicos sobre temas de seguridad y derechos humanos. En su resolución titulada “El rol de los parlamentos en la búsqueda de un equilibrio entre la seguridad nacional, la seguridad humana y las libertades individuales y en prevenir la amenaza que pesa sobre la democracia”, la Asamblea instó a los parlamentos nacionales a promulgar una legislación eficaz contra el terrorismo, de acuerdo con los instrumentos y compromisos internacionales pertinentes, como la Estrategia global de las Naciones Unidas contra el terrorismo, y a evaluar estas leyes a intervalos regulares a fin de que sean plenamente compatibles con la seguridad nacional y las libertades individuales. También se instó a los parlamentos a que se examinasen si eran suficientes las medidas jurídicas que se aplicaban para proteger a la población de ataques terroristas, enjuiciaran a los autores de tales ataques y adoptaran las medidas que fueran necesarias para proporcionar una protección suficiente.

128. A principios de 2007, la UIP y el UNICEF publicaron un manual para parlamentarios sobre la eliminación de la violencia contra los niños. El manual ilustra las medidas que los parlamentarios podrían adoptar para prevenir la violencia construyendo un entorno de protección para los niños. En el marco de un seminario regional celebrado en el Pakistán en julio de 2007, la UIP y el UNICEF lanzaron una guía regional para los parlamentarios del Asia meridional sobre la protección de los niños que tienen problemas con la justicia. La guía se basa en las conclusiones de una encuesta del UNICEF e incluye recomendaciones prácticas para la acción parlamentaria.

129. También en 2007, la UIP empezó a aplicar conjuntamente con el ACNUDH, un proyecto financiado por el Fondo de las Naciones Unidas para la Democracia para aumentar la participación de los parlamentos en la labor de las Naciones Unidas y los

mecanismos regionales de derechos humanos, en particular los órganos creados en virtud de tratados de las Naciones Unidas. Inicialmente, el proyecto iba dirigido a los parlamentos de los países africanos de habla francesa. Tras un seminario regional celebrado en Burkina Faso en octubre de 2007, se celebraron seminarios nacionales en Malí y Togo en febrero de 2008 y en Mauritania en mayo de 2008. Cada seminario nacional irá seguido de un segundo evento a finales de 2008, en el que se evaluarán las estrategias que los parlamentarios prepararon en los seminarios para poner en práctica las recomendaciones de los órganos creados en virtud de tratados.

130. El ACNUDH tiene previsto celebrar, juntamente con la Oficina del Ombudsman de Azerbaiyán y la UIP, un seminario sobre normas internacionales de derechos humanos para un grupo de miembros del parlamento de Azerbaiyán. El seminario se celebrará en septiembre de 2008 y se basará en el documento del ACNUDH titulado *Derechos humanos: Manual para parlamentarios*, traducido al azerí con el apoyo del ACNUDH. El ACNUDH ha invitado a la UIP a dar a conocer su labor en materia de derechos humanos en seminarios sobre los mecanismos de derechos humanos de las Naciones Unidas para miembros de instituciones nacionales de derechos humanos, la sociedad civil y los medios de comunicación.

F. Cuestiones de género

131. La UIP y la División para el Adelanto de la Mujer de la Secretaría organizaron reuniones informativas conjuntas durante los períodos de sesiones 51° y 52° de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, a fin de informar a los participantes sobre la aportación de los parlamentarios a los debates temáticos de la Comisión. La UIP también participó en la celebración del Día Internacional de la Mujer.

132. Durante el 51° período de sesiones de la Comisión, cerca de la mitad de las presidentas de parlamento de todo el mundo se reunieron para explorar el papel que podían desempeñar en el cuidado de las niñas, la próxima generación de mujeres. En la reunión se examinaron algunos de los prejuicios de que son objeto las niñas, y se convino en la importancia de que las presidentas de parlamento sirvieran de ejemplo para generaciones futuras. En la reunión de las presidentas de 2008 se abordó la cuestión de la lucha contra la pobreza y la inversión en la mujer, lo que brindó la oportunidad de analizar las conclusiones del 52° período de sesiones de la Comisión. Los resultados de las dos reuniones fueron señalados a la atención de la Comisión por la Presidenta del Comité Coordinador de las Mujeres Parlamentarias.

133. En el 51° período de sesiones de la Comisión, celebrado en 2007, se lanzó la red denominada “International Knowledge Network of Women in Politics” (iKNOW Politics), un proyecto de la UIP, el PNUD, el UNIFEM, el National Democratic Institute for International Affairs de los Estados Unidos de América y el Instituto Internacional de Democracia y Asistencia Electoral. iKNOW Politics es fundamentalmente un servicio en línea concebido para atender las necesidades de funcionarios electos, candidatos, dirigentes y miembros de partidos políticos, investigadores, estudiantes y otros profesionales interesados en el adelanto de la mujer en la política.

134. La UIP ha continuado aportando estadísticas sobre las mujeres en los parlamentos a los Informes sobre Desarrollo Humano del PNUD y también ha proporcionado datos para los indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio

que miden el progreso en cuestiones de igualdad entre los géneros. En febrero se publicó el mapa mundial “Mujeres en la política: 2008”, un proyecto conjunto de la UIP y las Naciones Unidas. El mapa, basado en una encuesta mundial anual, destaca en colores vivos las estadísticas sobre la mujer en los poderes legislativo y ejecutivo de los gobiernos.

135. En octubre de 2007 se celebró una Conferencia conjunta de la UIP y la OIT sobre la mujer y el trabajo que se centró en las razones por las que las mujeres, que representan casi el 40% de la fuerza de trabajo total, siguen ganando menos que los hombres en trabajos similares y son más vulnerables a la discriminación y la explotación. También en octubre, la UIP y la División para el Adelanto de la Mujer celebraron un seminario sobre la aplicación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Desde 2006, la UIP ha presentado informes orales y escritos sobre varios Estados al Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer.

136. La UIP y el PNUD organizaron dos seminarios en Argelia para miembros del parlamento y partidos políticos sobre la promoción de la mujer en la política y los mecanismos que facilitan su acceso al parlamento. La UIP también intervino en la Asamblea General para hablar sobre la cuestión de la integración institucional de las cuestiones de género, compartiendo experiencias importantes en el contexto de consultas oficiosas sobre la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas.

G. Secretaría de la Unión Interparlamentaria

137. En respuesta a la petición realizada por el Secretario General a las organizaciones internacionales para eliminar las prácticas poco económicas, la UIP ha procedido a medir sus emisiones de dióxido de carbono y ha incluido disposiciones en su presupuesto operativo para adquirir derechos de emisión de gases de efecto invernadero para contrarrestar el perjuicio ambiental de los viajes oficiales en avión. La UIP es miembro de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas desde 2005, asiste regularmente a las reuniones del Comité Mixto de Pensiones del Personal y se beneficia de los servicios de la Comisión de Administración Pública Internacional, el Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas y el Departamento de Seguridad Social de la OIT.

H. Conclusiones

138. El Secretario General acoge con agrado la relación estrecha y sustantiva entre las Naciones Unidas y la UIP y apoya los esfuerzos para forjar una asociación estratégica entre las dos organizaciones a fin de lograr la paz mundial, la seguridad, el desarrollo y la práctica democrática. Asimismo, se complace de la tendencia de incluir a legisladores como miembros de las delegaciones nacionales que participan en reuniones y actos importantes de las Naciones Unidas y espera que esto se convierta en una práctica más frecuente y sistemática.

139. La cooperación entre las Naciones Unidas y la UIP ha aumentado la sensibilización entre los parlamentarios de todo el mundo sobre las cuestiones preocupantes para las Naciones Unidas de una manera sumamente eficaz en función del costo, lo cual ha reportado a la Organización beneficios valiosos concretados en un aumento de la concienciación y el apoyo políticos, un mayor sentido de

identificación nacional y mayores probabilidades de adoptar medidas de seguimiento eficaces. Por tanto, tal vez la Asamblea General desee explorar más a fondo la relación entre las Naciones Unidas y los parlamentos nacionales, por medio de la UIP, dedicando un tema específico del programa a dicha relación.

140. El Secretario General valora la Audiencia Parlamentaria Anual de las Naciones Unidas y la UIP, alienta a una mayor cooperación a la hora de establecer el programa de esta importante reunión y recomienda que el documento final de la audiencia se distribuya como documento oficial de las Naciones Unidas. El Secretario General también promueve un intercambio regular anual entre la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación y la cúpula directiva de la UIP a fin de lograr una mayor coherencia en la labor de las dos organizaciones y el máximo apoyo parlamentario a las Naciones Unidas.

IV. Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas y entre las Naciones Unidas y la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares

141. El informe de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas sobre la aplicación de la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción, el almacenamiento y el empleo de armas químicas y sobre su destrucción correspondiente al año 2006 fue presentado a la Asamblea General de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 1 del artículo IV del Acuerdo de Relación entre las Naciones Unidas y la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (resolución 55/283 de la Asamblea General, anexo).

142. El informe del Secretario Ejecutivo de la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares correspondiente al año 2006 fue presentado a la Asamblea General de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 1 del artículo IV del Acuerdo de relación entre las Naciones Unidas y la Comisión preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición de los Ensayos Nucleares (resolución 54/280 de la Asamblea General, anexo).

143. Como sólo se dispone de un número limitado de ejemplares de los informes, no ha sido posible distribuirlos a todos los interesados. Por ello, se ruega que las delegaciones utilicen los ejemplares que se les hicieron llegar en el momento de debatir el citado tema del programa.